CEPA

Observatorio Económico de la Ciudad

INFORME

¿Cómo gasta la Ciudad de Buenos Aires?

Un análisis de la ejecución presupuestaria: primer trimestre (2022-2026)

JULIO 2026

Email
prensa@centrocepa.com.ar

Web
https://centrocepa.com.ar/

Redes sociales
@observatoriodelaciudad

Índice

Resumen Ejecutivo

Introducción

Evolución del gasto devengado total

Capítulo 1 — Educación

Capítulo 2 — Salud

Capítulo 3 — Desarrollo Social

Capítulo 4 — Espacio Público e Higiene Urbana

Capítulo 5 — Vivienda

Capítulo 6 — Movilidad e Infraestructura

Capítulo 7 — Economía y Producción

Conclusiones

Anexo Metodológico

Resumen Ejecutivo

La ejecución presupuestaria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el primer trimestre de 2026 muestra que el gasto total devengado, medido a precios constantes, se ubica 10% por debajo del nivel registrado en igual período de 2022. Si bien algunas funciones presentan recuperaciones respecto del primer trimestre de 2025, la evolución de mediano plazo continúa evidenciando una reducción de recursos en áreas estratégicas como educación, salud, vivienda y desarrollo económico. En este contexto, el incremento observado en determinadas partidas no alcanza a revertir las contracciones acumuladas durante los años previos. Entre las principales áreas analizadas se destacan:

- **Educación:** El Ministerio de Educación continúa siendo la principal jurisdicción ejecutora del presupuesto de la Ciudad, concentrando el 20,5% del gasto total. Durante el primer trimestre de 2026 la función Educación registra un incremento real del 3% respecto de 2025; sin embargo, la recuperación no se verifica de manera homogénea. Educación Inicial y Educación Primaria continúan ejecutándose por debajo de los niveles observados en 2022 (-2% y -5%, respectivamente), mientras que el gasto en personal mantiene una trayectoria descendente y acumula una caída cercana al 1% respecto del inicio de la serie.

- **Salud**: El Ministerio de Salud continúa ejecutando recursos por debajo de los niveles de 2022 (-12%). El gasto en personal mantiene una tendencia descendente y acumula una reducción cercana al 6% respecto de 2022 y del 8% frente al máximo registrado en 2023. En la red hospitalaria de agudos, el Hospital Durán retrocede un -4,1 % respecto de 2022, el Argerich -4,1 %, el Pirovano -4,7 %, el Penna -3,7 % y el Ramos Mejía -2,8 %. En el ámbito materno-infantil, el Hospital Gutiérrez (-3,2%) y la Maternidad Sardá (-5,5%) también presentan reducciones, mientras que el Hospital de Niños Pedro de Elizalde constituye la excepción, con un incremento cercano al 2% respecto de 2022. En los hospitales de patologías específicas también predominan las disminuciones: el Hospital Muñiz y el Hospital Udaondo registran caídas del 4%, mientras que el Hospital María Curie retrocede un 5%. La única excepción corresponde al Hospital de Quemados Arturo Illia, cuya ejecución supera en un 3% la observada al inicio de la serie. En salud mental, el Hospital Alvear disminuye un -3,9 %, el Borda -4,6 % y el Moyano -2,9 %.

- **Desarrollo Social:** La función Promoción y Acción Social registra uno de los mayores incrementos del período, con una expansión real del 29% respecto de 2022, mientras que el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat aumenta 13%. No obstante, el crecimiento se concentra principalmente en programas de atención a personas en situación de calle. En contraste, programas como Ciudadanía Porteña mantienen niveles de ejecución similares o inferiores a los registrados al inicio de la serie, lo que refleja una evolución desigual de las políticas sociales.

- **Servicios Urbanos y Espacio Público:** El área registra una expansión moderada: la función Servicios Urbanos crece un 33% respecto del primer trimestre del 2022 y el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana un 34%. Sin embargo, mientras el gasto en concesiones privadas de higiene urbana se mantiene estable o crece, el Ente de Higiene Urbana —empresa estatal que cumple el rol de empresa testigo— acumula una caída del 7% respecto a 2022, debilitando la capacidad del Estado de monitorear y regular el servicio concesionado.

- **Vivienda y Urbanismo:** Si bien durante el primer trimestre de 2026 registra una recuperación interanual del 27%, la ejecución permanece 18% por debajo del máximo alcanzado en 2023. La situación resulta aún más crítica en el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, cuyo presupuesto acumula una reducción cercana al 42% respecto del inicio de la serie. Los programas de urbanización e integración de villas —que atienden a las poblaciones más vulnerables— evidencian la mayor contracción: Reintegración, Integración y Transformación de Villas retrocede un 56%, y Rehabilitación de Conjuntos Urbanos un 59%.

- **Movilidad e Infraestructura:** Durante el primer trimestre de 2026 el ministerio registra un incremento real del 17% respecto de 2025, en un contexto de reorganización institucional que incorpora competencias vinculadas a la movilidad urbana. Entre las partidas analizadas se destacan proyectos asociados al Trambús T1, la nueva infraestructura urbana y el desarrollo de ingenierías del Proyecto Línea F de Subterráneos.

- **Economía y Producción:** El Ministerio de Desarrollo Económico muestra una recuperación parcial respecto del primer trimestre de 2025 (+7%), aunque su nivel de ejecución permanece 30% por debajo de 2022. La Función Industria y Comercio vuelve a contraerse (-24% interanual) y acumula una reducción cercana al 53% respecto del inicio de la serie. El programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa presenta

la contracción más pronunciada del área: cae un 47% respecto de 2022, evidenciando un abandono casi total de las políticas activas de apoyo a las PyMES.

En síntesis, si bien algunas áreas muestran recuperaciones respecto del primer trimestre de 2025, la ejecución presupuestaria continúa por debajo de los niveles observados en 2022. En este contexto, educación, salud, vivienda y desarrollo económico siguen evidenciando dificultades para recuperar los recursos perdidos en los últimos años.

Introducción

El presente informe analiza la ejecución presupuestaria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires correspondiente al primer trimestre del año 2026, con foco en el comportamiento del gasto devengado en términos reales.

El análisis se organiza a partir de distintas desagregaciones del gasto, incluyendo su distribución por jurisdicciones y por finalidad y función, para ver cómo se distribuyen los recursos y en qué áreas se concentran.

Asimismo, se profundiza en la evolución del gasto en áreas seleccionadas, incorporando el análisis de programas específicos, lo que permite complementar la visión agregada y comprender con mayor detalle la dinámica de la ejecución presupuestaria.

Evolución del gasto devengado total

El gasto devengado total del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presenta una tendencia descendente en términos reales a lo largo del período analizado. En el primer trimestre de 2022, el gasto ejecutado alcanzó aproximadamente $3,3 billones (a precios del primer trimestre de 2026). En 2023 se redujo a alrededor de $3 billones, mientras que en 2024 se registró una caída más pronunciada, ubicándose en torno a $2,7 billones, el nivel más bajo de la serie.

A partir de 2025 se observa una recuperación parcial del gasto, con una ejecución cercana a $2,9 billones, tendencia que se mantiene durante el primer trimestre de 2026, cuando el gasto devengado asciende a aproximadamente $3 billones. No obstante, pese a la mejora observada respecto de 2024, el nivel de gasto del primer trimestre de 2026 continúa siendo inferior al registrado al inicio del período analizado. Entre puntas, la ejecución presenta una caída real del 10,2 % respecto del primer trimestre de 2022.

Gráfico 1. Evolución del gasto devengado total. Primer trimestre de 2022 a 2026. En millones de pesos constantes.

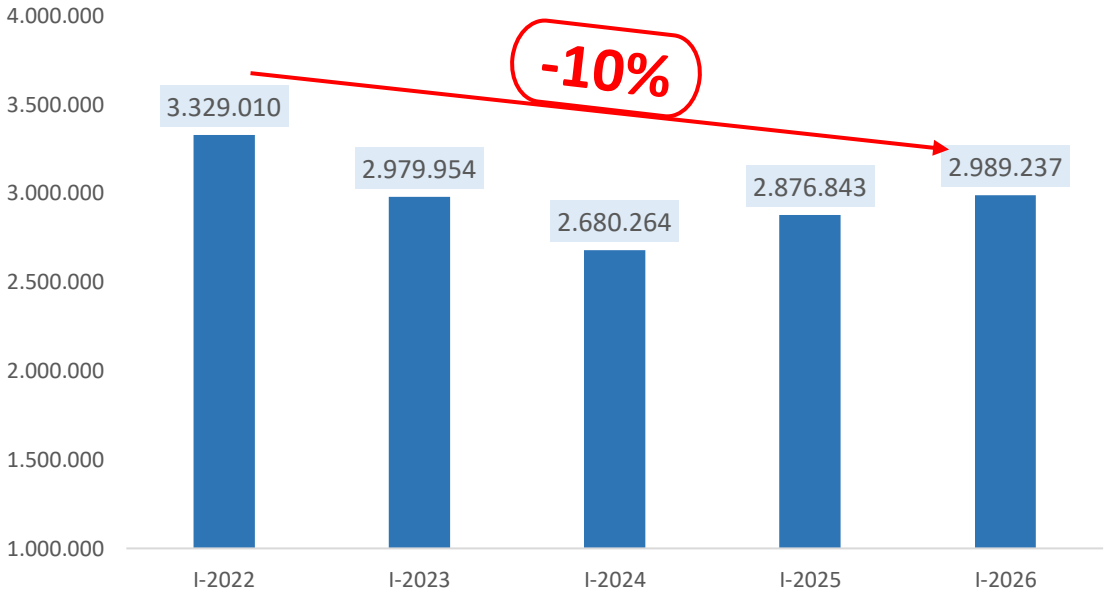

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El análisis de la ejecución del gasto por finalidad y función muestra resultados dispares en términos interanuales. Los Servicios Económicos registraron la mayor contracción real respecto del primer trimestre de 2025 (-11%), explicada principalmente por las disminuciones observadas en las funciones Transporte (-21%) e Industria y Comercio (-24%). Por su parte, si bien los Servicios Sociales presentaron un incremento real del 2%, al interior de esta finalidad se observaron caídas en Servicios Urbanos (-16%), Trabajo (-12%) y Salud (-2%). En contraste, la Administración Gubernamental fue la finalidad que registró el mayor crecimiento interanual (19%), impulsado principalmente por la función Dirección Ejecutiva (54%), mientras que los Servicios de Seguridad también exhibieron un aumento real del 5%.

En cuanto a la composición del gasto, los Servicios Sociales continúan concentrando la mayor parte de la ejecución presupuestaria, representando el 62,8% del gasto total devengado durante el primer trimestre de 2026, con una ejecución real cercana a $1,9 billones. Dentro de esta finalidad, las funciones Educación y Salud constituyen las principales partidas, seguidas por Promoción y Acción Social y Servicios Urbanos. En segundo lugar, se ubican los Servicios de Seguridad, que representan el 15,8% del gasto total, seguidos por la Administración Gubernamental (14,6%), mientras que los Servicios Económicos concentran el 4,1% de la ejecución.

Cuadro 1. Gasto devengado por finalidad y función en millones de pesos constantes y su variación real respecto a 2025.

FINALIDAD	FUNCIÓN	Devengado Real 1er Trim. 2026. En millones de pesos	Variación real vs. 2025	Participación en el gasto total (%)
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	Administración Fiscal	47.009	18%	1,6%
	Control De La Gestión	35.468	16%	1,2%
	Dirección Ejecutiva	139.839	54%	4,7%
	Judicial	187.746	4%	6,3%
	Legislativa	26.632	2%	0,9%
	Total Administración Gubernamental	436.694	19%	14,6%
DEUDA PUBLICA	Deuda Pública - Intereses Y Gastos	6.427	11%	0,2%
SERVICIOS DE SEGURIDAD	Seguridad Interior	472.569	5%	15,8%
SERVICIOS ECONOMICOS	Turismo	13.426	12%	0,4%
	Ecología	50.830	-2%	1,7%
	Industria y Comercio	6.632	-24%	0,2%
	Transporte	52.160	-21%	1,7%
	Total Servicios Económicos	123.048	-11%	4,1%
SERVICIOS SOCIALES	Agua Potable y Alcantarillado	17.322	-21%	0,6%
	Servicios Urbanos	206.273	-16%	6,9%
	Cultura	61.575	35%	2,1%
	Promoción y Acción Social	314.822	17%	10,5%
	Salud	511.446	-2%	17,1%
	Educación	657.036	3%	22,0%
	Trabajo	19.846	-12%	0,7%
	Vivienda y Urbanismo	87.988	27%	2,9%
	Total Servicios Sociales	1.876.308	2%	62,8%
GASTOS NO CLASIFICADOS	Gastos No Clasificados	63.814	-22%	2,1%

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

Ejecución por jurisdicción

En términos interanuales, la ejecución presupuestaria por jurisdicción mostró resultados dispares respecto del primer trimestre de 2025. Entre las principales jurisdicciones ejecutoras, el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana registró una disminución real (-9%), mientras que los ministerios de Educación y Salud presentaron leves caídas (-1% en ambos casos). En contraste, el Ministerio de Movilidad e Infraestructura incrementó su ejecución real en 17%, al tiempo que la Jefatura de Gabinete de ministros registró el mayor crecimiento (61%), seguida por el Ministerio de Cultura (32%) y el Ministerio de Hacienda y Finanzas (35%).

En cuanto a la composición del gasto, el Ministerio de Educación continúa siendo la principal jurisdicción ejecutora, concentrando el 20,5% del gasto total devengado durante el primer trimestre de 2026. Le siguen el Ministerio de Salud (17,7%), el Ministerio de Seguridad (13,1%) y el Ministerio de Espacio Público e

Higiene Urbana (10,6%). En conjunto, estas cuatro jurisdicciones representan cerca del 62% del gasto ejecutado, lo que evidencia una fuerte concentración de los recursos en las áreas de educación, salud, seguridad y servicios urbanos.

Cuadro 2. Ejecución por jurisdicción. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026 y su variación respecto de 2025.

JURISDICCIÓN	Devengado real 1er trimestre 2026. En millones de pesos	Variación real ia (vs. 2025)	Participación en el gasto total (%)
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	10.583	43%	0,4%
Consejo De La Magistratura	64.157	2%	2,1%
Defensoria Del Pueblo	14.084	-5%	0,5%
Jefatura De Gabinete De Ministros	87.535	61%	2,9%
Jefatura De Gobierno	130.706	4%	4,4%
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	26.632	2%	0,9%
Ministerio De Movilidad E Infraestructura	212.081	17%	7,1%
Ministerio De Cultura	67.079	32%	2,2%
Ministerio De Desarrollo Económico	22.353	7%	0,7%
Ministerio De Desarrollo Humano Y Hábitat	167.760	6%	5,6%
Ministerio De Educación	612.193	-1%	20,5%
Ministerio De Espacio Publico E Higiene Urbana	315.518	-9%	10,6%
Ministerio De Hacienda Y Finanzas	61.512	35%	2,1%
Ministerio De Justicia	34.118	14%	1,1%
Ministerio De Salud	529.367	-1%	17,7%
Ministerio De Seguridad	392.216	2%	13,1%
Ministerio Publico	103.553	7%	3,5%
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	106.543	35%	3,6%
Procuracion General De La Ciudad	9.997	0%	0,3%
Servicio De La Deuda Publica	10.241	-55%	0,3%
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	1.826	11%	0,1%
Tribunal Superior De Justicia	9.185	20%	0,3%

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

CAPÍTULO 1

Educación

Educación

El gasto devengado del Ministerio de Educación alcanzó los $612 mil millones durante el primer trimestre de 2026, lo que representa una disminución real del 1% respecto del mismo período de 2025. A pesar de esta leve reducción, el nivel de ejecución se mantiene por encima del observado en 2022 y 2024, aunque ligeramente inferior al registrado en 2025.

A lo largo del período analizado, la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación no presenta una tendencia definida, sino fluctuaciones moderadas en términos reales. Luego del incremento registrado en 2023, el gasto disminuyó en 2024, recuperándose durante 2025 y manteniéndose prácticamente estable en el primer trimestre de 2026. Asimismo, el Ministerio continúa siendo la principal jurisdicción ejecutora del Gobierno de la Ciudad, concentrando el 20,5% del gasto total ejecutado en el período.

Gráfico 2. Ejecución del Ministerio de Educación. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

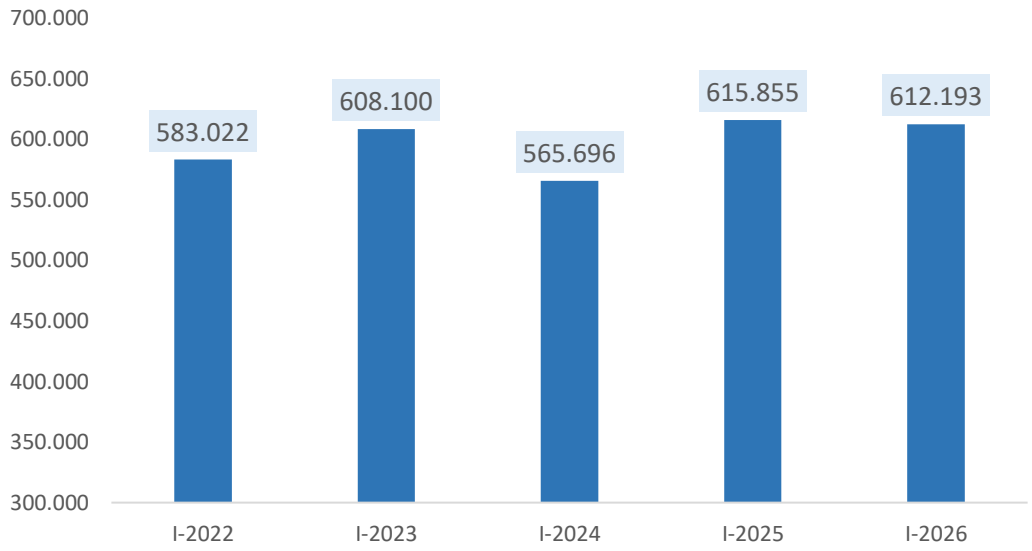

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

La función Educación registró un gasto devengado real de $657 mil millones durante el primer trimestre de 2026, lo que representa un incremento del 3% respecto del mismo período de 2025. De este modo, la ejecución consolida la recuperación observada desde 2024, luego de la caída registrada ese año, alcanzando el mayor nivel del período analizado.

Gráfico 3. Ejecución en Función Educación. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

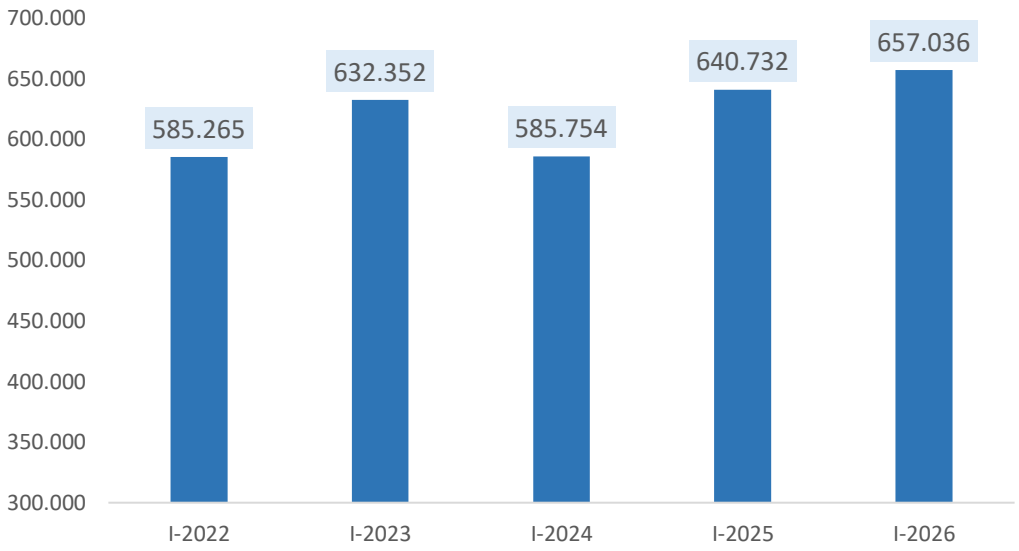

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El análisis de la ejecución presupuestaria por nivel educativo permite observar la evolución del gasto destinado a los distintos segmentos del sistema educativo de la Ciudad. La función Educación mostró una recuperación en la ejecución presupuestaria durante el primer trimestre de 2026; sin embargo, esta evolución no se reflejó de manera uniforme entre los distintos niveles educativos.

La Educación Primaria continúa concentrando el mayor volumen de recursos, con un gasto devengado cercano a $131 mil millones, seguida por la Educación Media ($58 mil millones), la Educación Inicial ($56 mil millones) y la Educación Técnica ($48 mil millones). Sin embargo, al comparar con el primer trimestre de 2022, tanto la Educación Primaria (-5%) como la Educación Inicial (-2%) presentan niveles de ejecución inferiores a los registrados al inicio de la serie. En contraste, la Educación Media exhibe un leve incremento (3%), mientras que la Educación Técnica mantiene un nivel de ejecución prácticamente sin cambios en términos reales.

Gráfico 4. Ejecución por Nivel Educativo. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

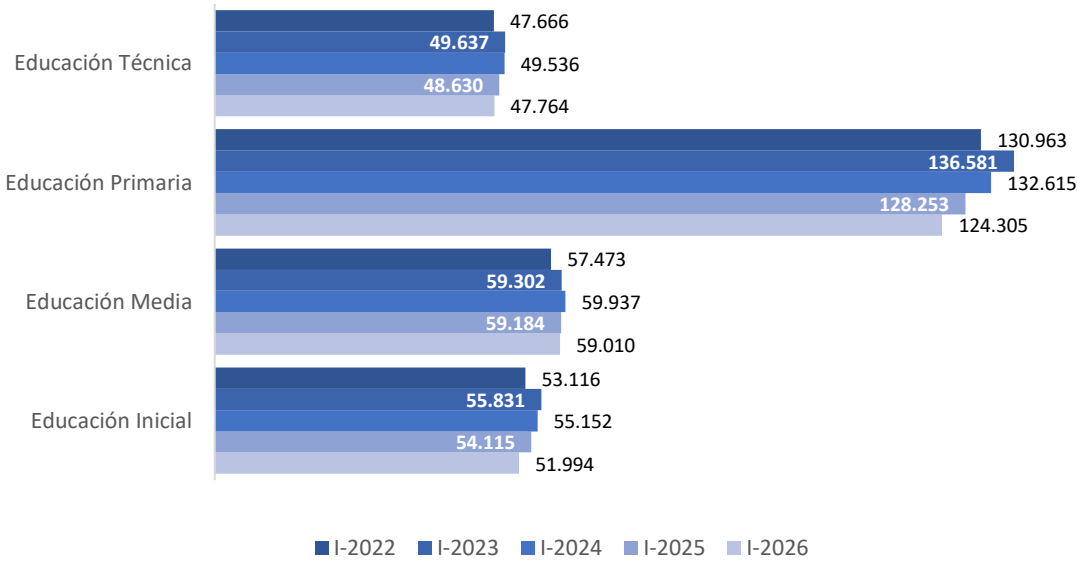

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El análisis de la ejecución destinada a educación de gestión privada y estatal evidencia una marcada diferencia en la magnitud de los recursos asignados a cada componente. Durante el primer trimestre de 2026, la educación de gestión privada registró una ejecución cercana a $115 mil millones, mientras que la correspondiente a educación de gestión estatal alcanzó aproximadamente $3 mil millones, manteniéndose una amplia brecha entre ambas modalidades.

Esta diferencia responde, en gran medida, a la forma en que se organiza el presupuesto educativo de la Ciudad. Mientras que el programa de Educación de Gestión Privada concentra las transferencias y subsidios destinados a establecimientos privados de los distintos niveles educativos, una parte significativa del financiamiento de la educación de gestión estatal (incluyendo el gasto en personal, los distintos niveles educativos y otras actividades) se ejecuta a través de programas presupuestarios específicos.

En términos de evolución, resulta llamativo que, si bien la ejecución correspondiente a la gestión privada mostró una importante recuperación respecto de 2024, el nivel de gasto del primer trimestre de 2026 continúa siendo inferior al registrado en 2023 y 2025. Esto sugiere que la recuperación observada en los últimos dos años aún no fue suficiente para revertir completamente la contracción registrada en 2024. Por su parte, la educación de gestión estatal mantiene una participación reducida dentro del gasto educativo y, tras el incremento observado en 2025, presenta una leve disminución en 2026.

Gráfico 5. Ejecución en Educación de Gestión Privada y Estatal. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

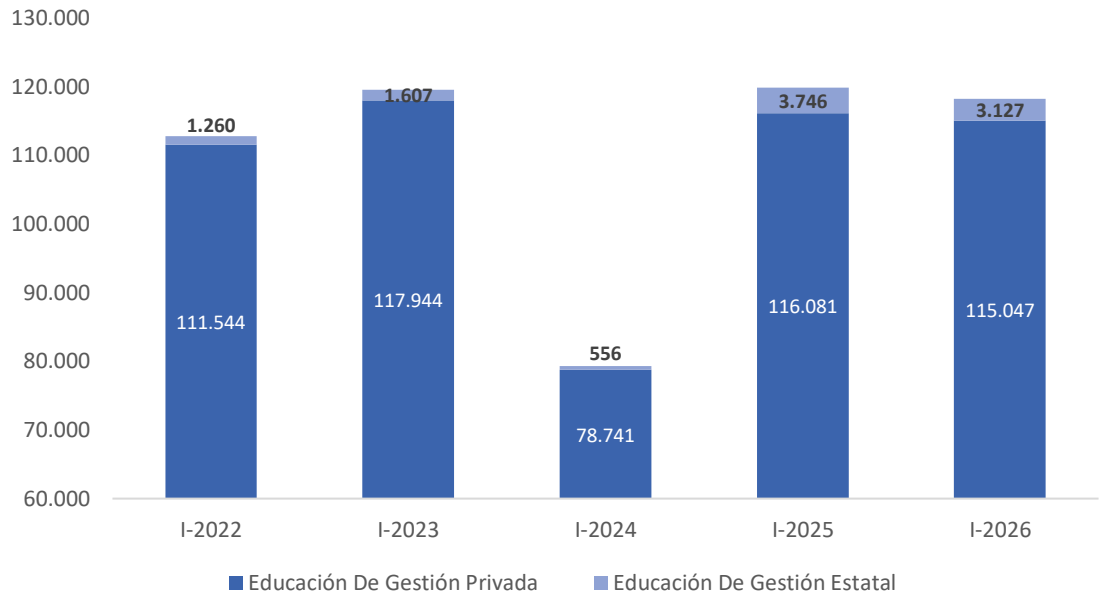

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El análisis del Inciso 1 — Gastos en Personal reviste particular relevancia en las funciones de Educación y Salud en tanto la masa salarial constituye el componente estructuralmente dominante del gasto en dichas áreas. A diferencia de otras funciones del presupuesto público, donde las erogaciones de personal representan un insumo más dentro de una estructura diversificada, en Educación y Salud la provisión del servicio es inseparable de la dotación de recursos humanos que lo sustenta: la apertura de nuevos establecimientos educativos, la ampliación de la cobertura sanitaria o la extensión de las horas de atención implican, de manera directa e ineludible, una mayor masa de trabajadores y, por ende, un incremento en las erogaciones salariales.

En este sentido, la evolución del Inciso 1 en estas funciones opera como un indicador aproximado —aunque no exclusivo— del nivel de inversión efectiva en los servicios respectivos: una contracción real del gasto en personal por encima de la inflación sugiere una reducción en la capacidad de prestación, mientras que su expansión en términos reales se asocia a una ampliación del alcance o la calidad de los servicios provistos.

Durante el primer trimestre de 2026, la ejecución destinada a Gastos en Personal alcanzó aproximadamente $426 mil millones, registrando una disminución del 3% respecto del mismo período de 2025. Asimismo, el gasto se ubicó 6% por debajo del nivel observado en 2023 y también por debajo de los valores

registrados en 2022. Si bien la reducción respecto del año anterior resulta moderada, la serie evidencia que la recuperación observada en otras partidas del presupuesto educativo no se trasladó al gasto en personal.

Gráfico 6. Ejecución del gasto en personal del Ministerio de Educación. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

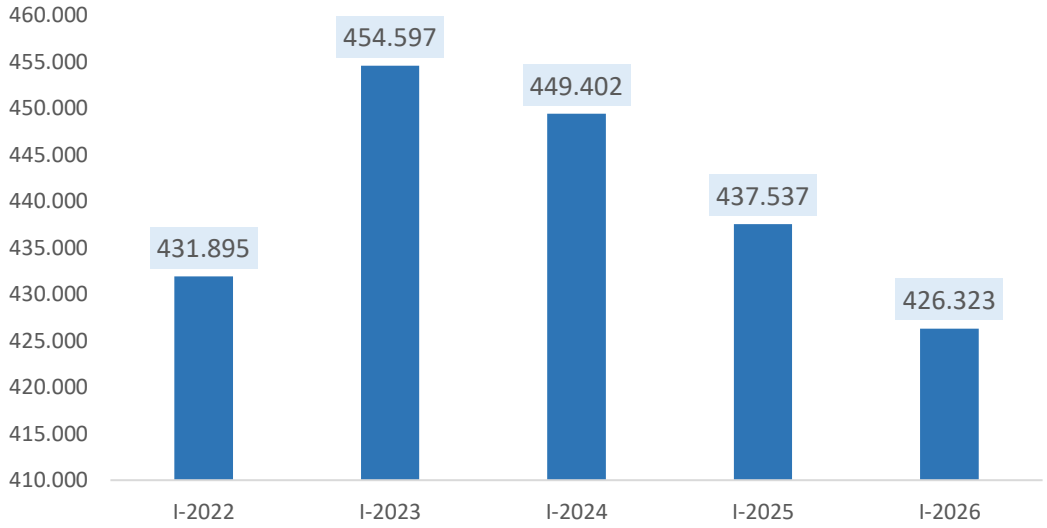

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

Finalmente, el gasto destinado a Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria, una partida especialmente relevante por su impacto directo en la provisión de alimentos y otras políticas de acompañamiento social en el ámbito educativo, alcanzó durante el primer trimestre de 2026 aproximadamente $18 mil millones a precios constantes, constituyendo el mayor nivel de ejecución de la serie analizada.

En comparación con el primer trimestre de 2022, la ejecución de esta partida prácticamente se duplicó en términos reales, mientras que respecto de 2025 registró un incremento cercano al 16%. Si bien la información corresponde únicamente al primer trimestre y la dinámica de ejecución puede modificarse a lo largo del año, el comportamiento observado sugiere un fortalecimiento relativo de esta línea de gasto en el inicio del ejercicio.

Gráfico 7. Ejecución en el programa de asistencia alimentaria y acción comunitaria. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

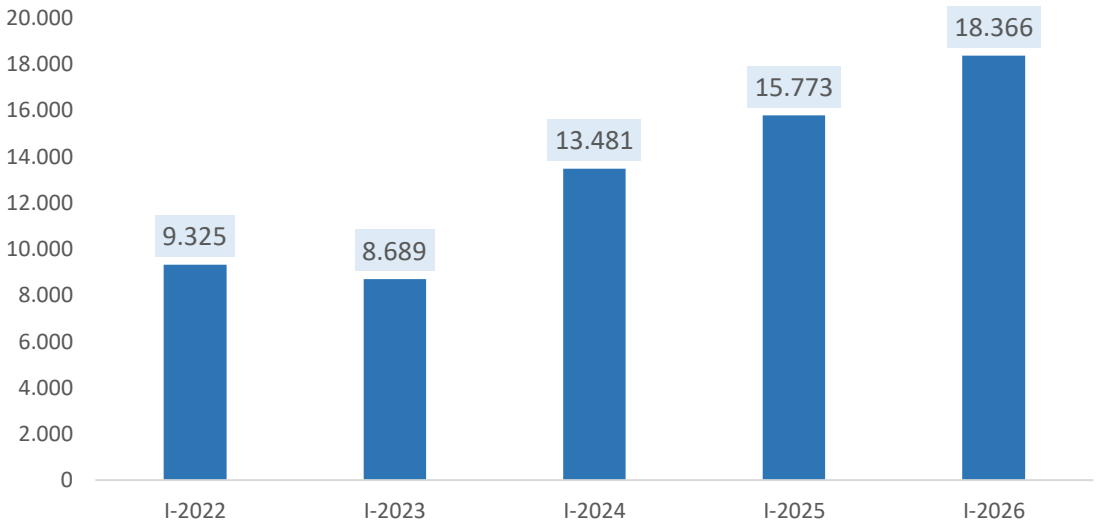

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

CAPÍTULO 2

Salud

Salud

El Ministerio de Salud ejecutó durante el primer trimestre de 2026 aproximadamente $529 mil millones, lo que representa una leve disminución real del 1% respecto del mismo período de 2025. Si bien la ejecución mostró una recuperación parcial luego de la marcada caída registrada en 2024, el nivel de gasto aún permanece por debajo del observado al inicio de la serie.

En efecto, al comparar con el primer trimestre de 2022, la ejecución del Ministerio acumula una reducción cercana al 12% en términos reales. Este comportamiento resulta significativo, ya que evidencia que la recuperación observada durante los últimos dos años no ha sido suficiente para recomponer plenamente el nivel de recursos destinados a la principal jurisdicción responsable de la política sanitaria.

Gráfico 8. Ejecución del Ministerio de Salud. En millones de pesos constantes primer trimestre 2026.

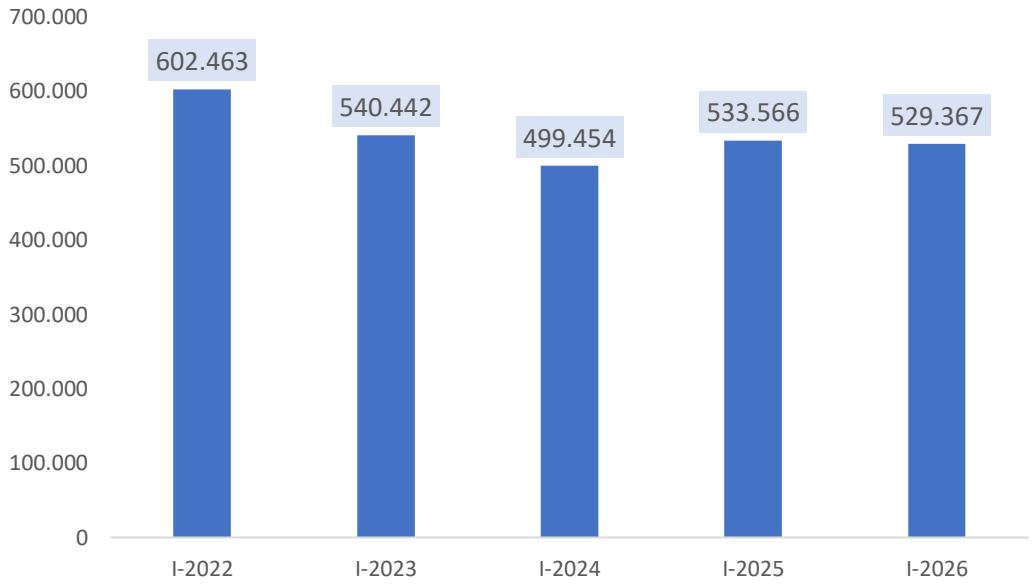

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

A diferencia de lo observado en otras funciones que muestran cierta recuperación interanual, la función Salud continúa exhibiendo un nivel de ejecución inferior al registrado al comienzo del período analizado. Durante el primer trimestre de 2026, el gasto devengado alcanzó aproximadamente $511 mil millones, con una caída real del 2% respecto de 2025 y cercana al 14% frente a 2022. La evolución observada refleja que, pese a algunas fluctuaciones

intermedias, los recursos destinados a esta función permanecen por debajo de los niveles registrados al inicio de la serie.

Gráfico 9. Ejecución en función Salud. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

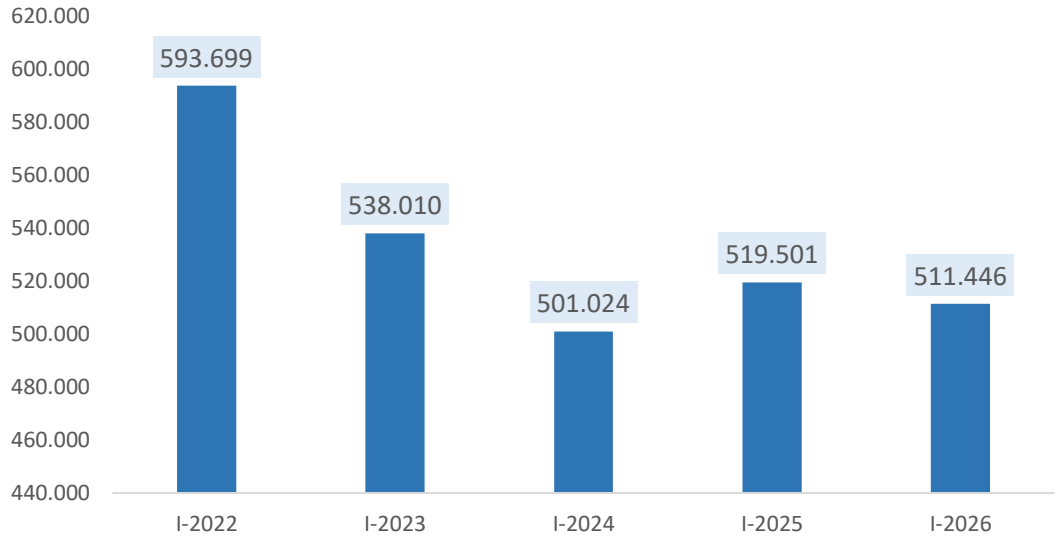

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El gasto en personal del Ministerio de Salud constituye el principal componente del presupuesto del Ministerio de Salud, ya que financia las remuneraciones de médicos, enfermeros, técnicos, profesionales y personal administrativo que sostienen el funcionamiento cotidiano de hospitales, centros de salud y demás efectores públicos. En este sentido, su evolución constituye un indicador relevante de la capacidad del sistema sanitario para mantener y fortalecer la prestación de los servicios de salud.

Durante el primer trimestre de 2026, la ejecución destinada al gasto en personal alcanzó aproximadamente $381 mil millones, manteniéndose prácticamente estable respecto del mismo período de 2025 (+0,3%). Sin embargo, la partida continúa ubicándose por debajo de los niveles registrados al comienzo de la serie: acumula una reducción real cercana al 6% respecto de 2022 y del 8% frente al máximo observado en 2023. Si bien el gasto muestra una leve recuperación respecto del mínimo registrado en 2024, esta no resulta suficiente para recomponer las pérdidas acumuladas durante los últimos años.

La evolución de esta partida resulta especialmente significativa debido al peso que las remuneraciones tienen dentro del presupuesto sanitario. En un sistema intensivo en recursos humanos, una reducción sostenida del gasto en personal puede limitar la capacidad para sostener la dotación de profesionales y

responder al aumento de la demanda sobre los servicios públicos de salud. En este sentido, la persistencia de niveles de ejecución inferiores a los observados en 2023 sugiere que la recuperación del gasto sanitario aún no se ha traducido en una recomposición del principal componente del presupuesto del Ministerio.

Gráfico 10. Gasto en Personal del Ministerio de Salud. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

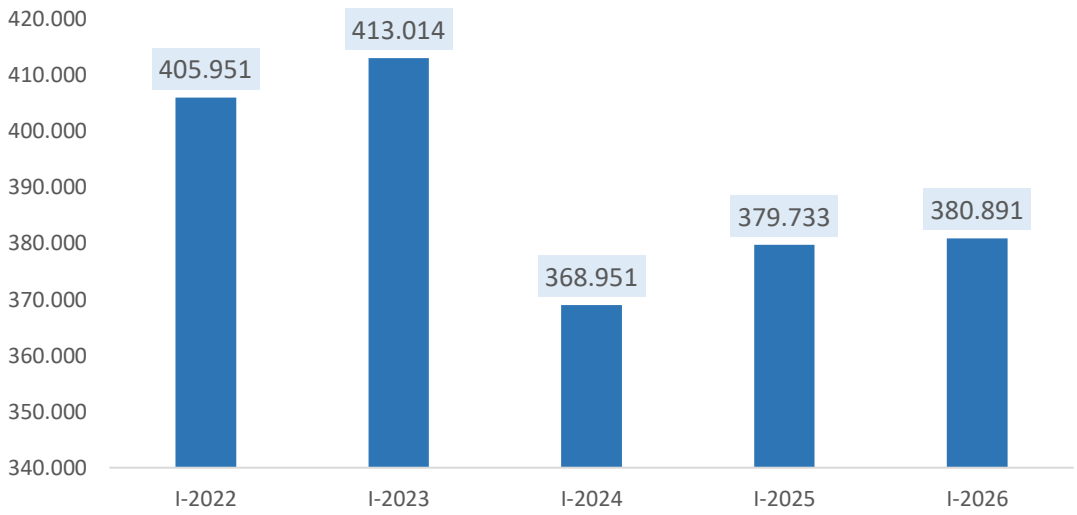

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

En el caso de la atención de patologías específicas, los hospitales analizados muestran que, si bien durante el primer trimestre de 2026 algunos establecimientos registraron una recuperación respecto del año anterior, ninguno logró recomponer los niveles de gasto observados al inicio de la serie. En términos generales, la ejecución de estos hospitales continúa ubicándose por debajo de los valores registrados en 2022, lo que refleja una recuperación aún parcial de los recursos destinados a la atención de patologías específicas.

El Hospital Muñiz continúa concentrando el mayor volumen de recursos entre los establecimientos analizados, con una ejecución cercana a $18 mil millones. No obstante, pese al incremento registrado respecto de 2025, su presupuesto permanece 4% por debajo del nivel observado en 2022. Por su parte, el Hospital Bonorino Udaondo evidencia una caída cercana al 4% respecto del inicio del período, mientras que el Hospital de Oncología María Curie y el Hospital de Quemados Arturo Illia presentan variaciones más moderadas (-5% y +3%, respectivamente).

Gráfico 11. Ejecución en hospitales de atención médica de patologías específicas. En millones de pesos del primer trimestre 2026.

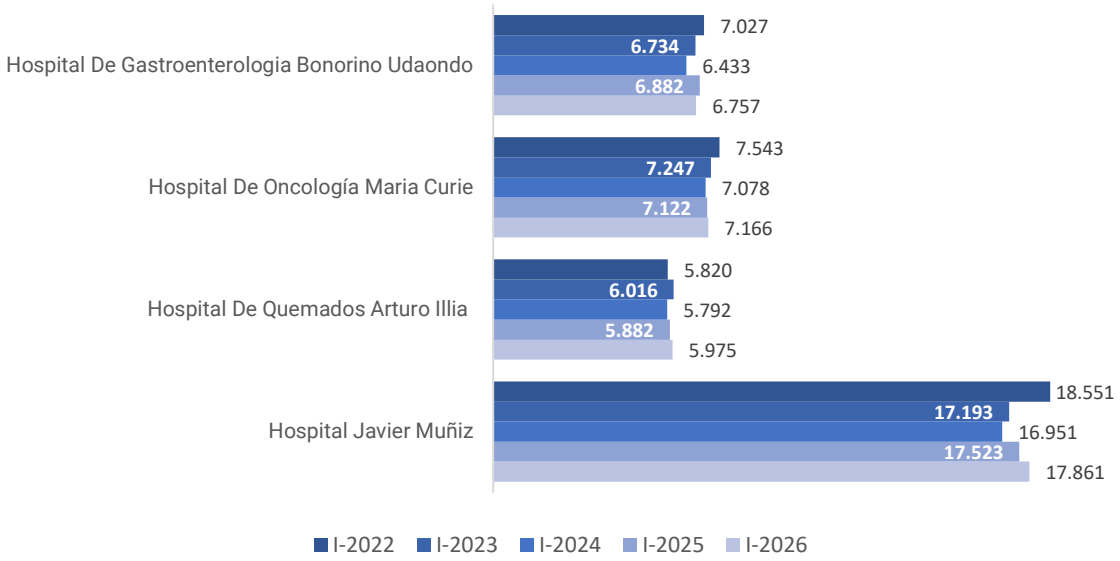

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

En el caso de los hospitales generales de agudos, el Hospital General Cosme Argerich continúa concentrando el mayor volumen de recursos entre los establecimientos considerados, con una ejecución cercana a $29 mil millones, seguido por el Hospital Carlos Durand, con aproximadamente $27 mil millones. Sin embargo, ambos presentan una reducción real cercana al 4% respecto del primer trimestre de 2022. Una situación similar se observa en el Hospital Ignacio Pirovano y el Hospital José M. Penna, que acumulan caídas del orden del 4% al 5%, mientras que el Hospital José M. Ramos Mejía registra una disminución algo más moderada (-3%).

En conjunto, los resultados muestran que la recuperación observada en la función Salud no se refleja de manera uniforme en los principales hospitales generales de agudos. La persistencia de niveles de ejecución inferiores a los registrados en 2022 sugiere que el incremento del gasto sanitario agregado aún no se ha traducido en una recomposición equivalente de los recursos destinados a estos establecimientos, que constituyen el principal nivel de atención hospitalaria de la Ciudad.

Gráfico 12. Ejecución en atención médica general en hospitales de agudos. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

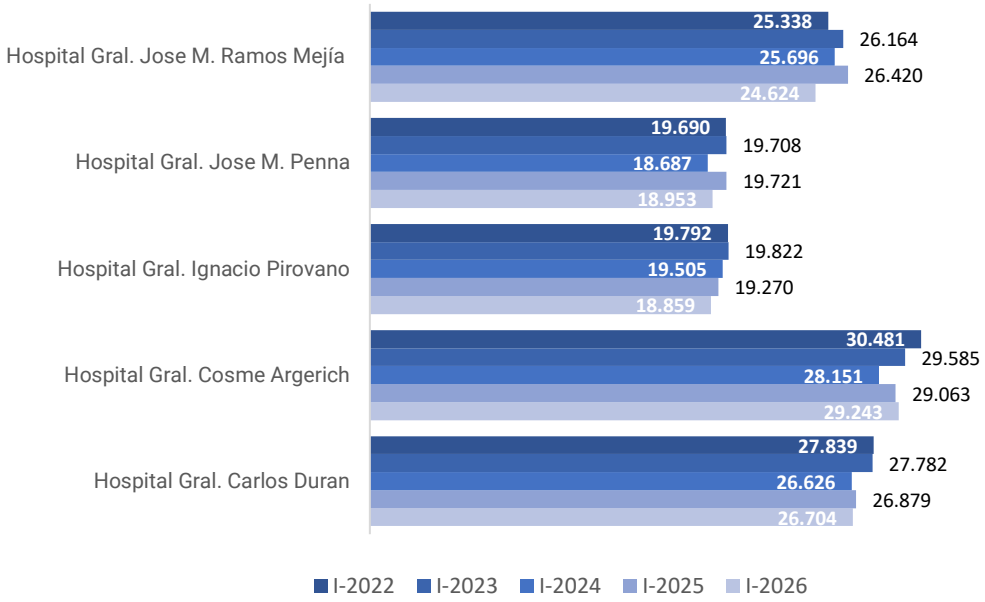

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El análisis de la ejecución presupuestaria de los hospitales materno-infantiles muestra una evolución moderada durante el período analizado, sin evidenciar una expansión sostenida de los recursos destinados a estos establecimientos. Si bien las variaciones entre los distintos hospitales son acotadas, la ejecución de 2026 se mantiene, en términos generales, en niveles similares o inferiores a los registrados al inicio de la serie.

El Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez continúa concentrando el mayor volumen de recursos, con una ejecución cercana a $27 mil millones, seguido por el Hospital General de Niños Pedro de Elizalde, con aproximadamente $20 mil millones, y el Hospital Materno Ramón Sardá, con $10 mil millones. Al comparar con el primer trimestre de 2022, el Hospital Ricardo Gutiérrez registra una disminución real cercana al 3%, mientras que el Hospital Materno Ramón Sardá acumula una caída del 5%. Por su parte, el Hospital Pedro de Elizalde mantiene un nivel de ejecución prácticamente estable respecto del inicio de la serie, aunque inferior al máximo alcanzado en 2023.

Gráfico 13. Ejecución en Hospitales de Atención Médica Materno Infantil. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

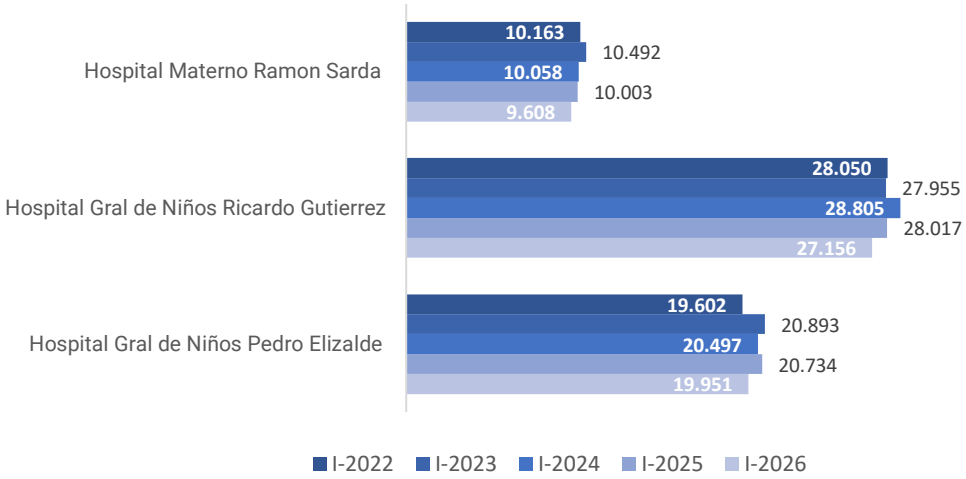

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

Finalmente, en el área de Atención de Salud Mental, los hospitales analizados presentan una tendencia descendente en términos reales. El Hospital Borda ejecuta cerca de $10 mil millones en el primer trimestre de 2026, ubicándose un 5% por debajo del nivel registrado en 2022.

Por su parte, el Hospital Moyano registra un gasto cercano a los $10,6 mil millones, lo que representa una caída acumulada del 3% respecto del inicio del período analizado. En tanto, el Hospital Alvear ejecuta aproximadamente $4 mil millones, evidenciando una disminución real del 4% en comparación con 2022.

Gráfico 14. Ejecución en Hospitales de Atención de Salud Mental. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

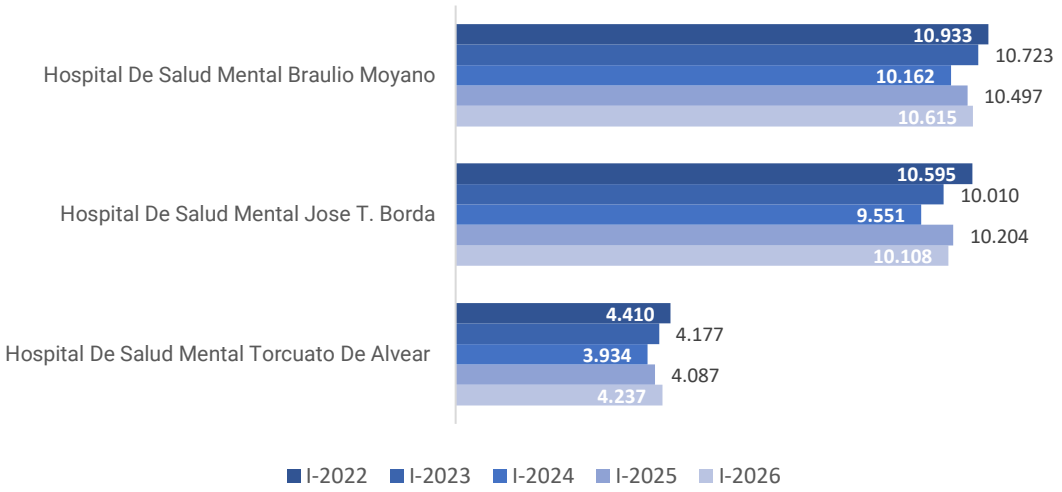

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

CAPÍTULO 3

Desarrollo Social

Desarrollo Social

Las políticas sociales cumplen un rol central en la estructura del gasto público, en este sentido, el análisis de su ejecución permite observar las prioridades del distrito en materia de asistencia, inclusión y contención social.

La función Promoción y Acción Social registró un gasto devengado real cercano a $315 mil millones durante el primer trimestre de 2026, constituyendo el mayor nivel de ejecución de la serie. En comparación con igual período de 2025, el gasto aumentó 17%, mientras que respecto de 2022 el incremento acumulado supera el 29%.

Gráfico 15. Ejecución en función Promoción y Acción Social. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

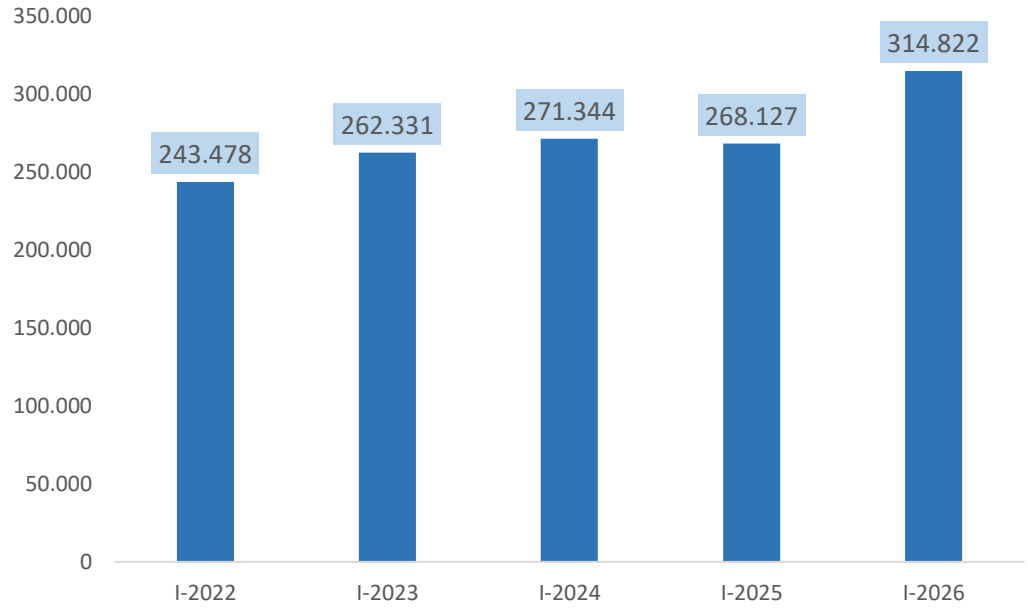

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat ejecutó durante el primer trimestre de 2026 aproximadamente $168 mil millones, lo que representa un incremento real del 6% respecto de igual período de 2025. Asimismo, al comparar con el inicio de la serie, la ejecución se ubica aproximadamente 13% por encima de los niveles registrados en 2022, alcanzando el mayor valor del período analizado.

Gráfico 16. Ejecución del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

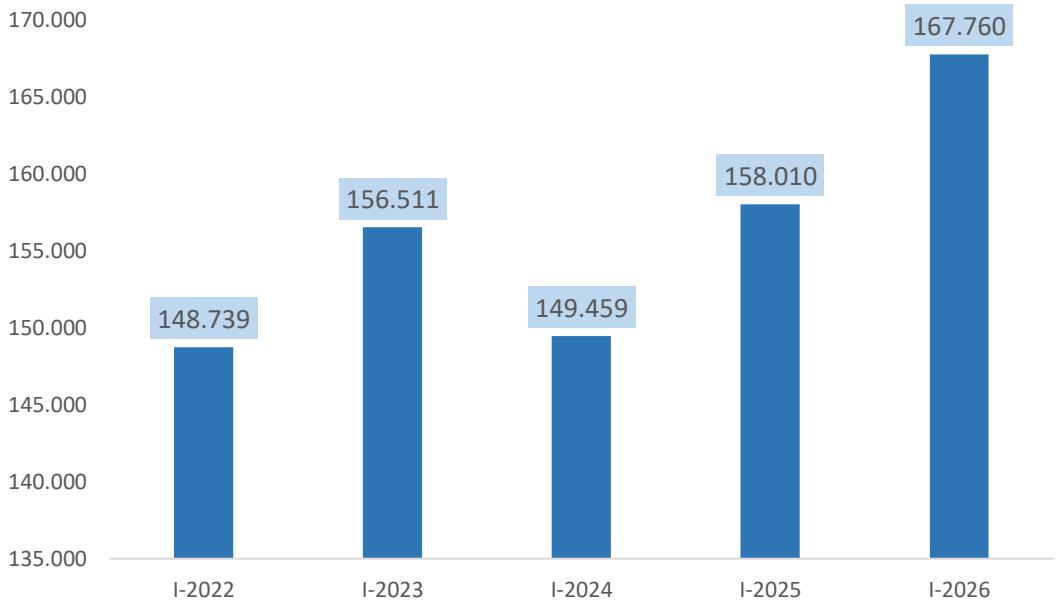

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El programa Ciudadanía Porteña, destinado a la asistencia económica de hogares en situación de vulnerabilidad, ejecutó aproximadamente $17,6 mil millones durante el primer trimestre de 2026. Luego de la marcada reducción observada en 2024, la ejecución mostró una recuperación durante los dos años siguientes, alcanzando un nivel ligeramente superior al registrado al inicio de la serie.

Si bien la recuperación resulta significativa, el comportamiento del programa evidencia una elevada volatilidad durante el período analizado, con una fuerte contracción en 2024 y una posterior recomposición de los recursos destinados a la asistencia directa.

Gráfico 17. Ejecución del programa Ciudadanía Porteña. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

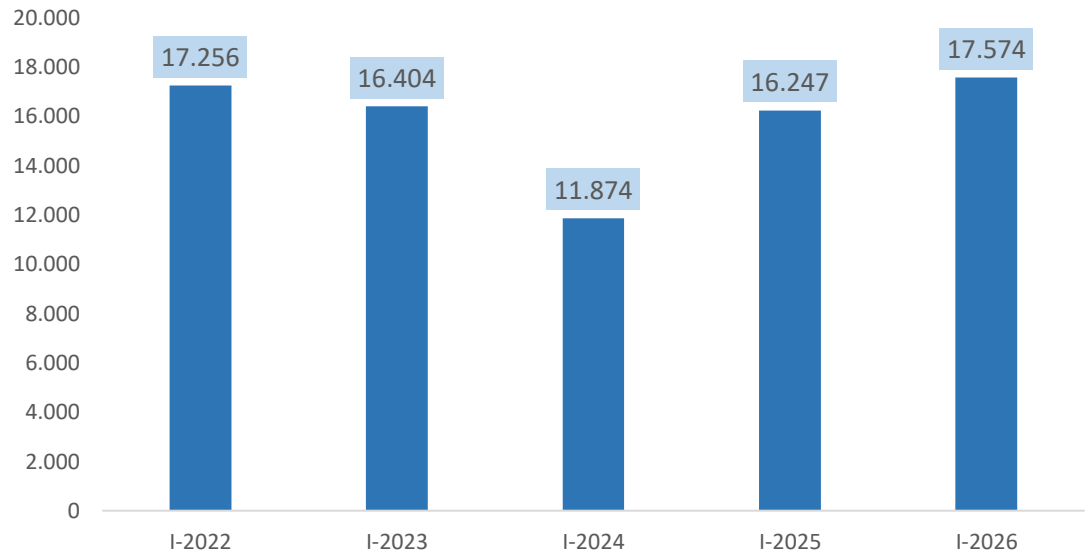

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El programa Asistencia a Familias en Alta Vulnerabilidad Social muestra una trayectoria diferente a la observada en otras líneas de asistencia. Si bien durante el primer trimestre de 2026 la ejecución aumentó respecto del año anterior, el gasto aún permanece aproximadamente 25% por debajo del registrado en 2022. En consecuencia, la recuperación observada durante los últimos dos años no ha sido suficiente para recomponer plenamente los recursos destinados a este programa, que continúa ejecutando niveles inferiores a los existentes al inicio de la serie.

Gráfico 18. Ejecución del programa de asistencia a familias de alta vulnerabilidad social. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

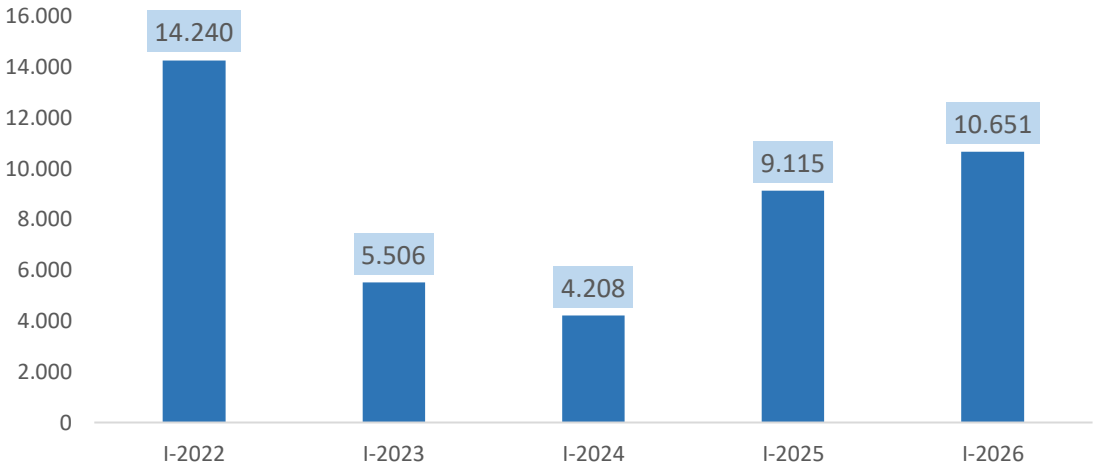

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El programa Asistencia Integral a los Sin Techo presenta la expansión más significativa entre las políticas analizadas. Durante el primer trimestre de 2026 la ejecución alcanzó aproximadamente $9,5 mil millones, más de cinco veces el nivel registrado en igual período de 2022.

La serie muestra un crecimiento sostenido durante todo el período, con una aceleración particularmente marcada a partir de 2025. Sin embargo, debido a que la Ciudad modificó la apertura programática entre hogares propios, conveniados con ONG's y para personas con necesidades especiales; así como la inclusión en 2026 de la Asistencia Social Inmediata en el marco de este programa; no puede saberse con precisión a qué se debe el incremento observado en los niveles de ejecución.

Gráfico 19. Ejecución del programa asistencia integral a los sin techos. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

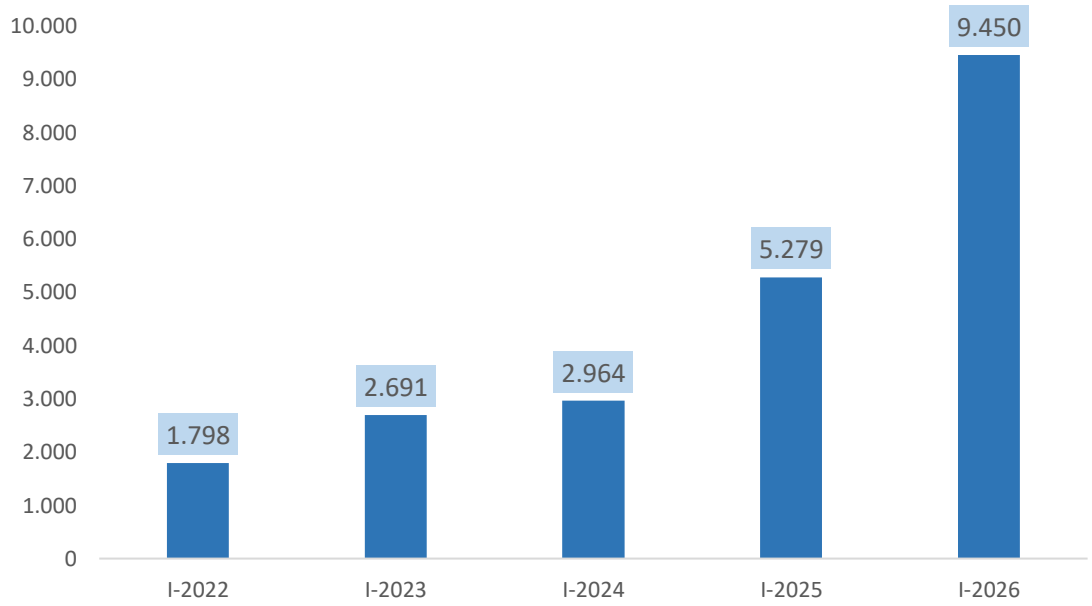

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

CAPÍTULO 4

Espacio Público e Higiene Urbana

Espacio Público e Higiene Urbana

El área de Espacio Público e Higiene Urbana constituye uno de los componentes más relevantes del presupuesto de la Ciudad dado que incluye una de las partidas fundamentales de la Ciudad como son los servicios de recolección de residuos. Además, tiene otras funciones esenciales para la vida urbana: alumbrado, mantenimiento de plazas y parques, entre otros.

El Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana ejecutó durante el primer trimestre de 2026 aproximadamente $316 mil millones, lo que representa una disminución real del 9% respecto de igual período de 2025. No obstante, la ejecución continúa ubicándose muy por encima de los niveles observados al inicio de la serie, acumulando un incremento cercano al 34% respecto del primer trimestre de 2022.

Gráfico 20. Ejecución del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

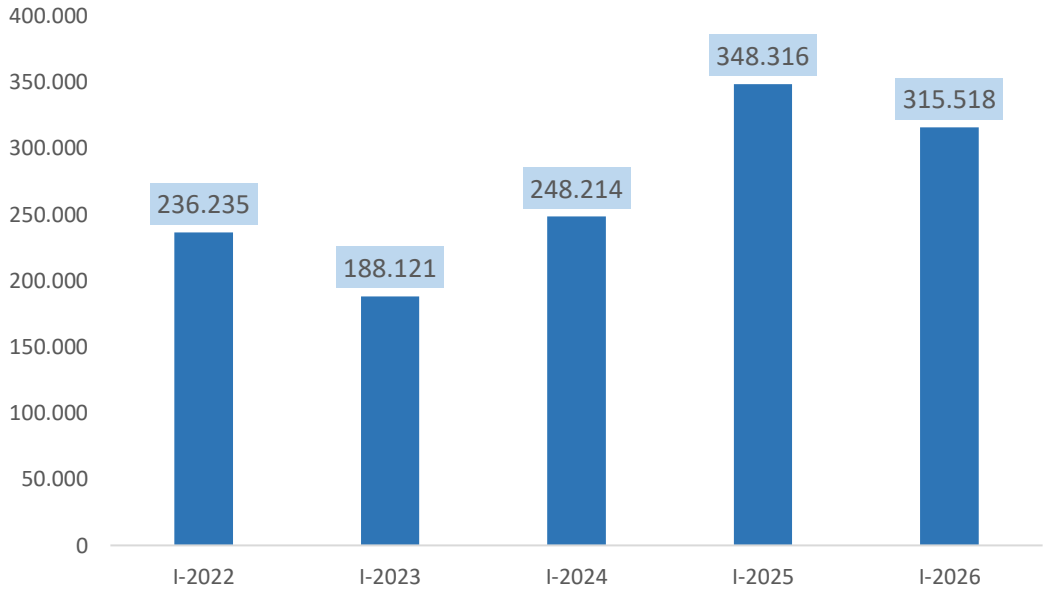

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

La función Servicios Urbanos registró un gasto devengado real cercano a $206 mil millones durante el primer trimestre de 2026, lo que implica una disminución del 16% respecto del mismo período de 2025. Sin embargo, al comparar con el inicio de la serie, la ejecución permanece aproximadamente 33% por encima del nivel registrado en 2022.

La evolución del gasto evidencia una marcada volatilidad a lo largo del período analizado. Tras la fuerte contracción observada en 2023, la ejecución mostró una

recuperación significativa en 2024 y alcanzó su máximo en 2025, para luego registrar una corrección durante el primer trimestre de 2026. Aun así, el nivel de gasto continúa siendo considerablemente superior al observado al comienzo de la serie.

Gráfico 21. Gasto en la función Servicios Urbanos. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

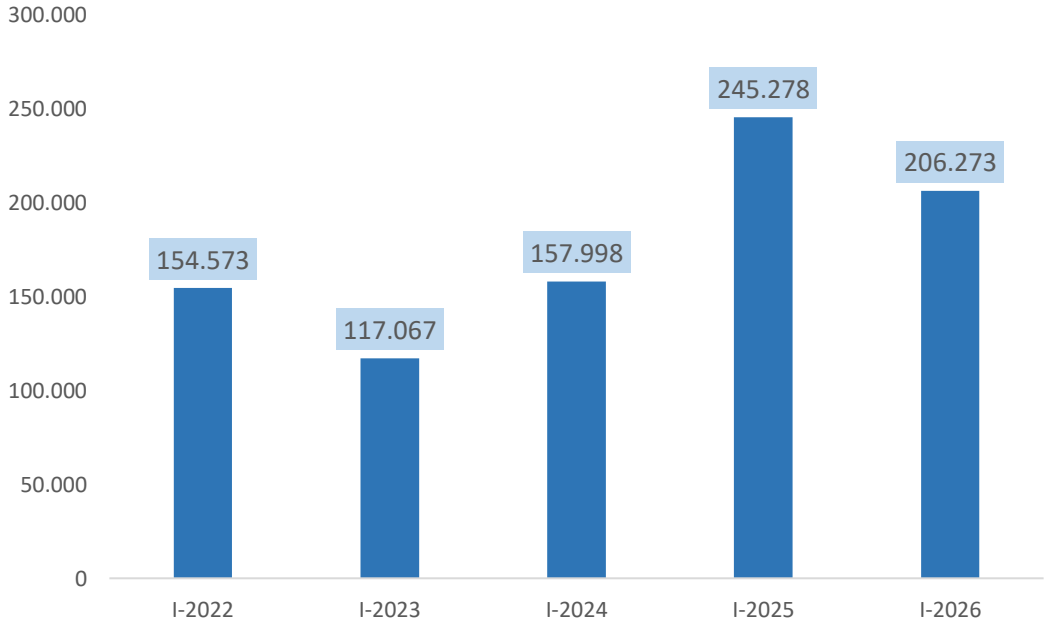

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

La higiene urbana en la Ciudad de Buenos Aires se organiza a través de un esquema mixto: siete zonas de recolección de residuos, de las cuales seis están concesionadas a empresas privadas y una (la Zona 5, que comprende los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo) permanece bajo administración estatal a cargo del Ente de Higiene Urbana. Esta estructura también se refleja en la ejecución presupuestaria, donde el programa Servicios de Higiene Urbana, que financia principalmente las concesiones privadas, concentra un volumen de recursos muy superior al asignado al Ente estatal.

Los Servicios de Higiene Urbana registran a lo largo del período analizado una ejecución que oscila entre los $107 mil millones y los $229 mil millones en el primer trimestre. En 2025 se observa el mayor nivel, con aproximadamente $229 mil millones, mientras que en el primer trimestre de 2026 el gasto se reduce a $185 mil millones, aunque se mantiene por encima de los valores de 2022 y 2024. La ejecución continúa ubicándose 17% por encima del nivel registrado en 2022.

Gráfico 22. Ejecución de Servicios de Higiene Urbana. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

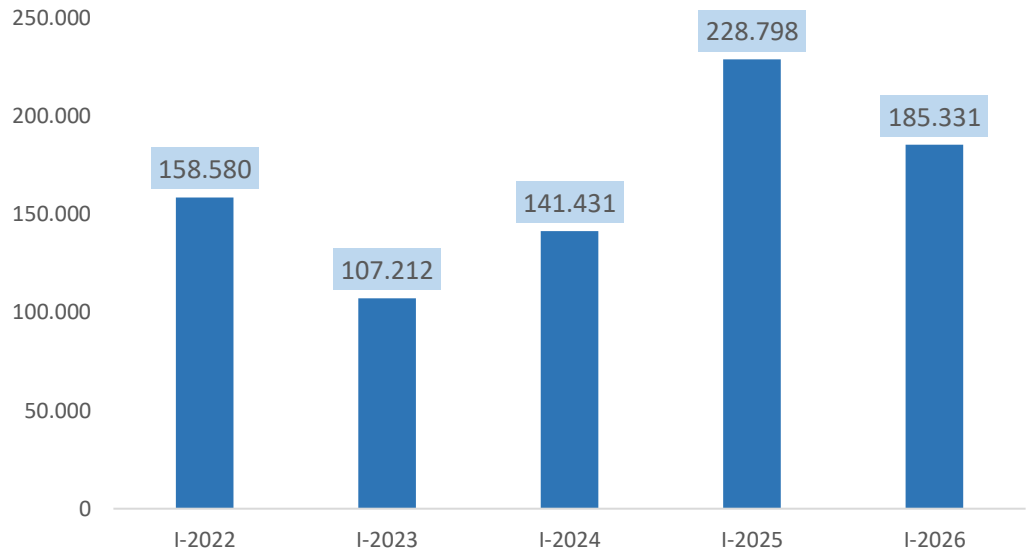

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

Dentro de los Servicios de Higiene Urbana, la actividad Recolección y Limpieza por Terceros continúa concentrando la mayor parte de los recursos destinados a la prestación del servicio. Durante el primer trimestre de 2026 ejecutó aproximadamente $145 mil millones, equivalente a cerca del 78% del gasto total del programa. Si bien la partida registró una disminución real del 14% respecto de 2025, su nivel de ejecución permanece 3% por encima del observado en 2022, reflejando el peso que mantienen las concesiones privadas dentro del esquema de higiene urbana de la Ciudad.

Gráfico 23. Ejecución de la actividad Recolección y Limpieza por Terceros. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

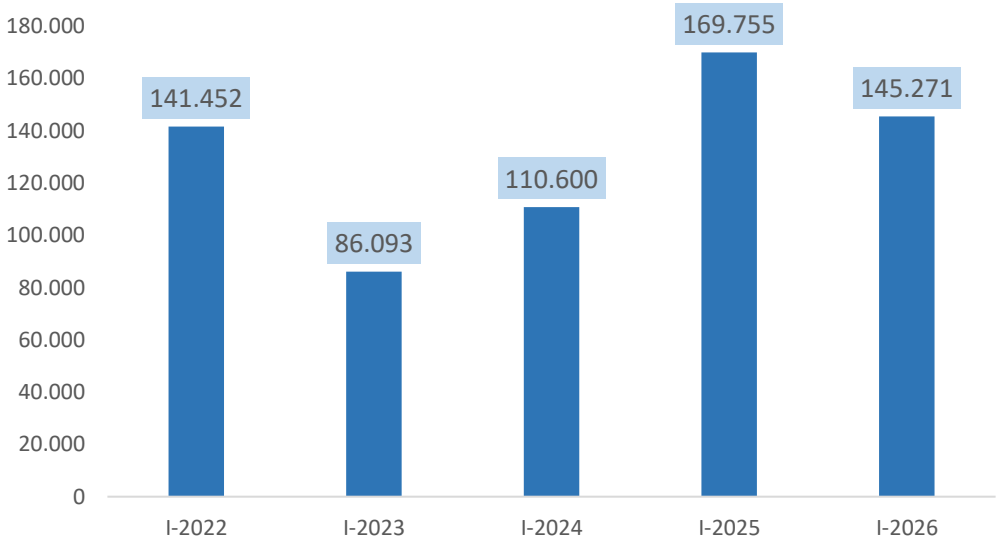

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

En contraste, el Ente de Higiene Urbana, responsable de la prestación directa del servicio en la Zona 5, ejecutó aproximadamente $3,1 mil millones durante el primer trimestre de 2026. A diferencia de las concesiones privadas, la ejecución del Ente representa una proporción muy reducida del gasto total destinado a higiene urbana y se ha mantenido prácticamente estable a lo largo del período analizado. Si bien en 2026 se observa una recuperación respecto del año anterior (23%), la ejecución aún permanece 7% por debajo del nivel registrado en 2022.

La diferencia entre ambas modalidades de prestación resulta significativa: mientras los servicios concesionados concentran la gran mayoría de los recursos destinados a la higiene urbana, el Ente estatal continúa representando una participación marginal dentro del presupuesto del área. Este comportamiento pone de manifiesto el predominio del esquema de gestión mediante concesiones privadas en la ejecución de esta política pública.

Gráfico 24. Ejecución del Ente de Higiene Urbana. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

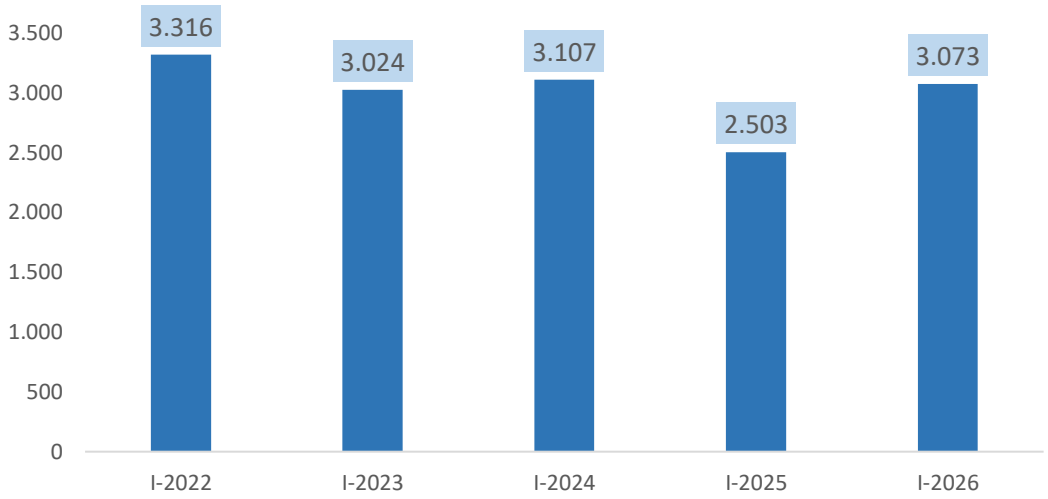

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El gasto destinado al Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público presenta una evolución marcadamente fluctuante durante el período analizado. Luego de la fuerte reducción observada en el primer trimestre de 2023, la ejecución registró un incremento significativo en 2024, alcanzando el mayor nivel de la serie. Posteriormente, volvió a disminuir en 2025 y mostró una recuperación parcial durante el primer trimestre de 2026, cuando la ejecución ascendió a aproximadamente $7,3 mil millones, lo que representa un incremento real cercano al 27% respecto del mismo período del año anterior.

Gráfico 25. Ejecución de la actividad Mantenimiento y Optimización del Alumbrado Público. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

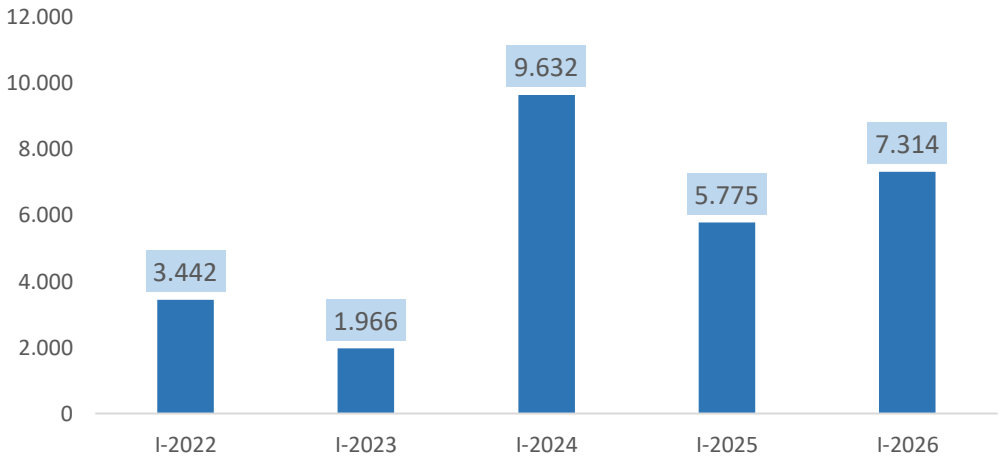

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

CAPÍTULO 5

Vivienda

Vivienda

El área de Vivienda constituye un eje central de la política social de la Ciudad, ya que concentra los programas destinados a garantizar el acceso a la vivienda, promover créditos y alquileres accesibles y rehabilitar conjuntos urbanos. Su relevancia radica en que articula tanto la acción estatal directa como los mecanismos de financiamiento y apoyo a los hogares, reflejando el compromiso público con la mejora de las condiciones habitacionales.

En términos presupuestarios, la función Vivienda y Urbanismo presenta una evolución fluctuante durante el período analizado. Tras alcanzar su mayor nivel de ejecución en el primer trimestre de 2023, el gasto comenzó a disminuir en 2024 y registró una caída más pronunciada en 2025. Durante el primer trimestre de 2026 se observa una recuperación parcial, con una ejecución cercana a los $88 mil millones (a precios constantes del primer trimestre de 2026), lo que representa un incremento real del 27% respecto de igual período del año anterior.

No obstante, pese a la mejora observada en 2026, la ejecución continúa ubicándose aproximadamente un 18% por debajo del máximo alcanzado en 2023. Este comportamiento indica que la recuperación registrada durante el último año aún no ha sido suficiente para recomponer los niveles de inversión observados en el punto más alto de la serie.

Gráfico 26. Gasto de la función Vivienda y Urbanismo. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

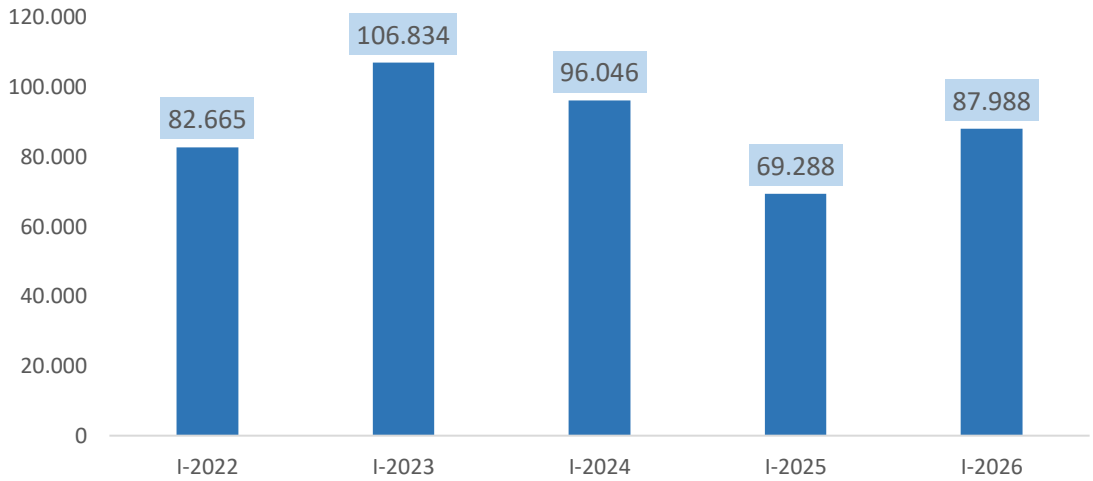

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC), organismo responsable de ejecutar gran parte de las políticas de acceso a la vivienda, urbanización e integración

socio-urbana, continúa mostrando una marcada contracción en términos reales. Durante el primer trimestre de 2026, la ejecución presupuestaria alcanzó aproximadamente $15,3 mil millones, registrando una disminución real del 6% respecto del mismo período de 2025.

Al comparar con el inicio de la serie, la ejecución del organismo acumula una caída cercana al 42%, mientras que respecto del máximo alcanzado en 2023 la reducción es de casi 50%. En consecuencia, el IVC registra en 2026 el menor nivel de ejecución de todo el período analizado, evidenciando una significativa reducción de los recursos destinados a las políticas habitacionales ejecutadas por el organismo.

Gráfico 27. Ejecución del Instituto para la Vivienda de la Ciudad. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

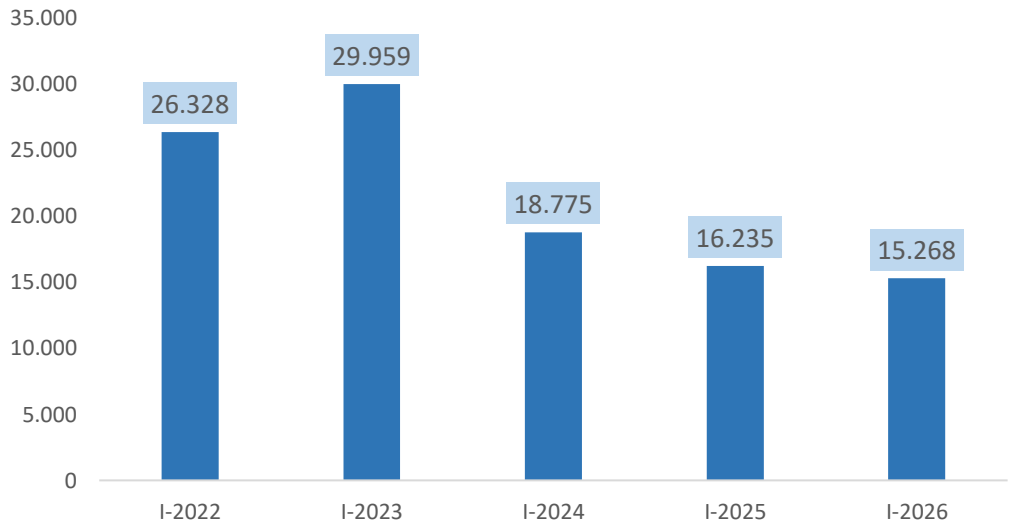

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

Dentro de las políticas habitacionales ejecutadas por el Instituto de la Vivienda, se destacan distintos programas de asistencia financiera y acceso al hábitat. Entre ellos sobresalen los créditos vinculados a la Ley 341/964, orientados tanto a hogares en situación de emergencia habitacional como a organizaciones sociales y cooperativas.

Los créditos correspondientes a la Ley 341/964 registran una marcada recuperación durante el primer trimestre de 2026. La ejecución alcanzó aproximadamente $871 millones, multiplicando por más de seis el nivel observado en igual período de 2025.

No obstante, pese al fuerte incremento interanual, el programa aún ejecuta recursos 20% inferiores a los registrados en 2022. La evolución observada pone

de manifiesto que la recuperación de 2026 se produce luego de tres años consecutivos de disminución, por lo que todavía no alcanza para recomponer plenamente los niveles de ejecución del inicio de la serie.

Gráfico 28. Ejecución del programa Créditos Ley 341/964. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

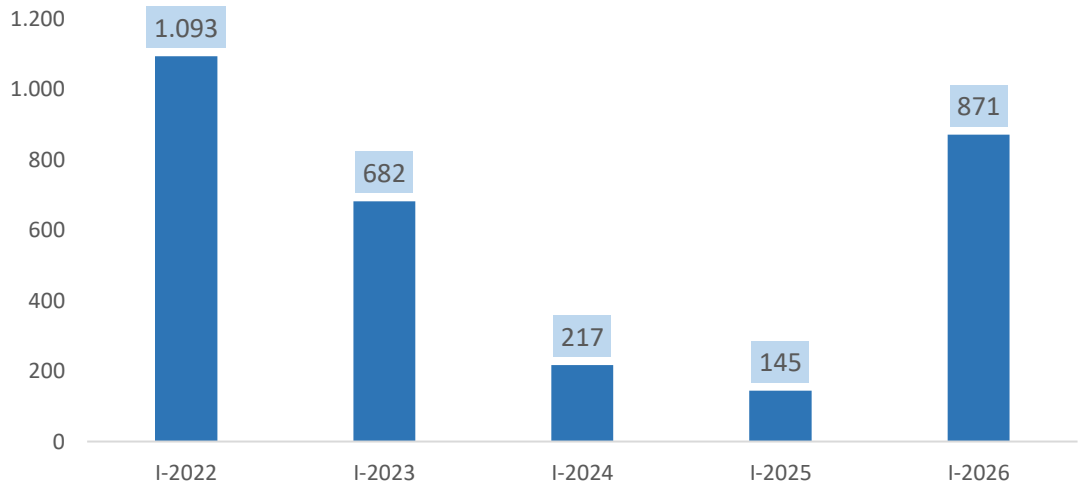

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

En cuanto a las líneas específicas de financiamiento habitacional, los créditos hipotecarios registraron una ejecución cercana a $224 millones durante el primer trimestre de 2026, lo que representa un incremento real superior al 100% respecto de igual período de 2025. Sin embargo, pese a esta recuperación, la ejecución continúa ubicándose 46% por debajo del máximo alcanzado en 2023.

Gráfico 29. Ejecución de Créditos Hipotecarios. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

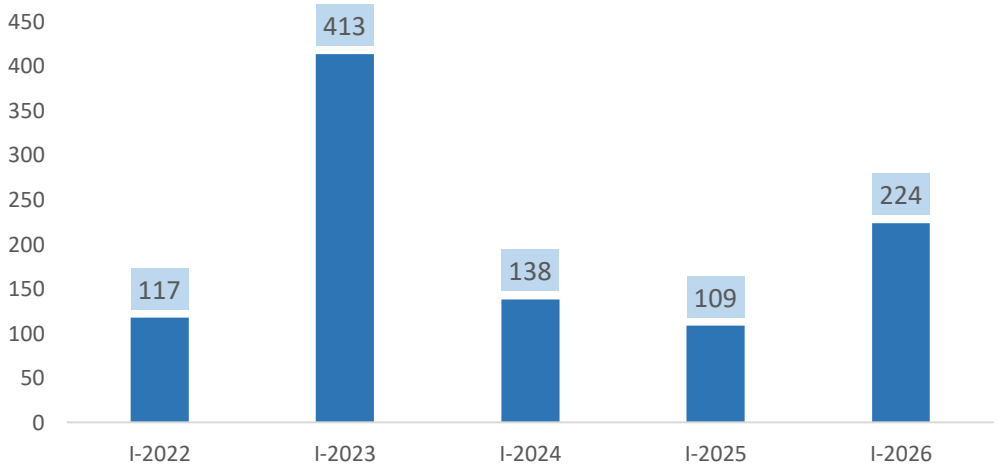

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El programa Rehabilitación de Conjuntos Urbanos, orientado a la recuperación de complejos habitacionales existentes mediante obras de infraestructura y mejoramiento edilicio, evidencia una marcada contracción en términos reales a lo largo del período analizado. Durante el primer trimestre de 2026 la ejecución alcanzó aproximadamente $846 millones, manteniéndose prácticamente sin cambios respecto de igual período de 2025.

Al comparar con el inicio de la serie, la ejecución del programa acumula una caída cercana al 59%, mientras que respecto del máximo registrado en 2023 la reducción supera el 60%. En consecuencia, el programa continúa ejecutando recursos significativamente inferiores a los observados en los primeros años del período analizado, lo que refleja una menor asignación presupuestaria destinada a la rehabilitación del parque habitacional existente.

Gráfico 30. Ejecución de Programa Rehabilitación de Conjuntos Urbanos. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

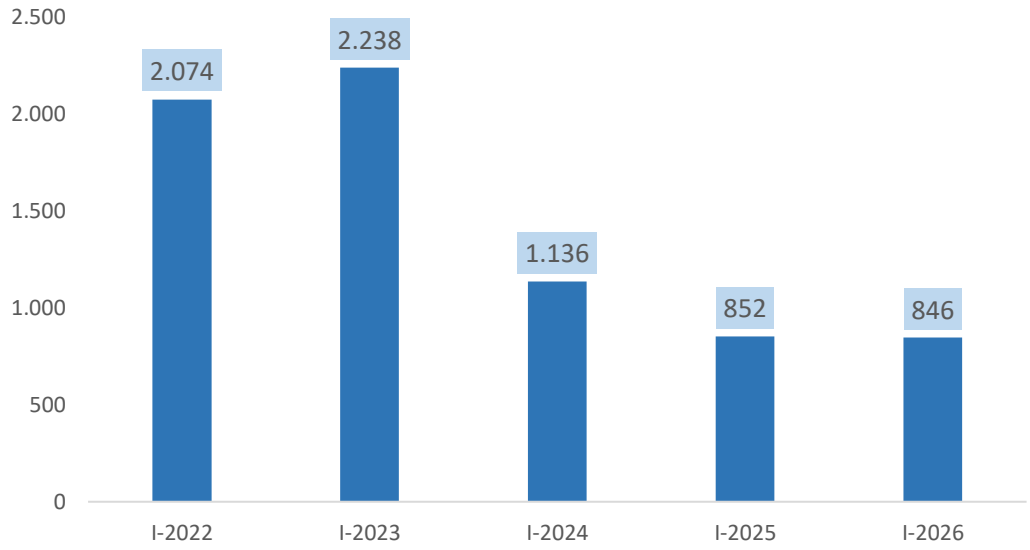

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

La Reintegración, Integración y Transformación de Villas constituye uno de los pilares de la política habitacional, orientado a la urbanización e integración de villas. En el primer trimestre de 2026 el gasto devengado alcanzó aproximadamente $5,4 mil millones, lo que representa una disminución real del 30% respecto de igual período de 2025.

La contracción observada se profundiza al ampliar la comparación temporal. En relación con el primer trimestre de 2022, la ejecución acumula una caída cercana al 56%, mientras que respecto del máximo registrado en 2023 la reducción

alcanza aproximadamente el 68%. Estos resultados muestran una disminución sostenida de los recursos destinados a uno de los principales programas de urbanización e integración de villas de la Ciudad.

Gráfico 31. Ejecución de Programa Reintegración, Integración y Transformación de Villas. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

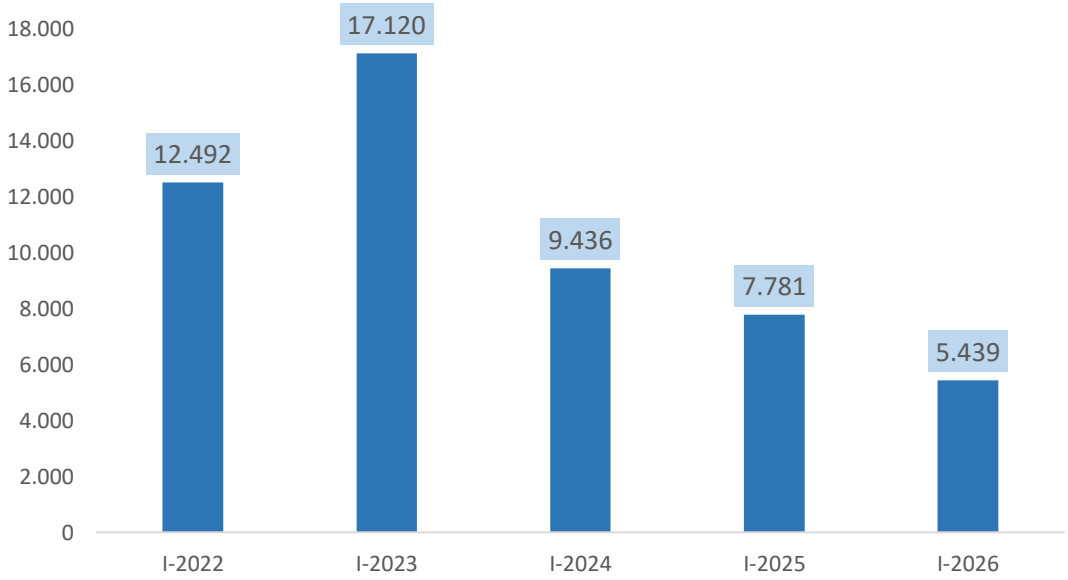

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

CAPÍTULO 6

Movilidad e Infraestructura

Movilidad e Infraestructura

A partir de 2026, el Ministerio de Infraestructura pasó a denominarse Ministerio de Movilidad e Infraestructura, incorporando nuevas competencias vinculadas a la planificación de la movilidad urbana, la seguridad vial y el desarrollo de sistemas de transporte sustentable. Esta reorganización institucional se refleja también en la estructura presupuestaria del organismo, que comienza a incorporar programas específicos orientados a la movilidad, complementando las tradicionales funciones asociadas a la obra pública y la infraestructura urbana.

Durante el primer trimestre de 2026, el Ministerio de Movilidad e Infraestructura devengó aproximadamente $212 mil millones, lo que representa un incremento real del 17% respecto del mismo período de 2025. La ejecución supera los niveles observados en 2024 y 2025, alcanzando el mayor valor de la serie disponible para este ministerio.

Si bien la ejecución presupuestaria registra un incremento respecto del primer trimestre de 2025, este resultado debe analizarse considerando que, a partir de 2026, el ministerio incorpora nuevas funciones y programas vinculados a la movilidad urbana. Parte de la variación observada responde a modificaciones en la estructura presupuestaria del organismo, lo que hace necesario complementar el análisis del gasto agregado con el estudio de las principales líneas de acción financiadas.

Gráfico 32. Ejecución del Ministerio de Movilidad e Infraestructura. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

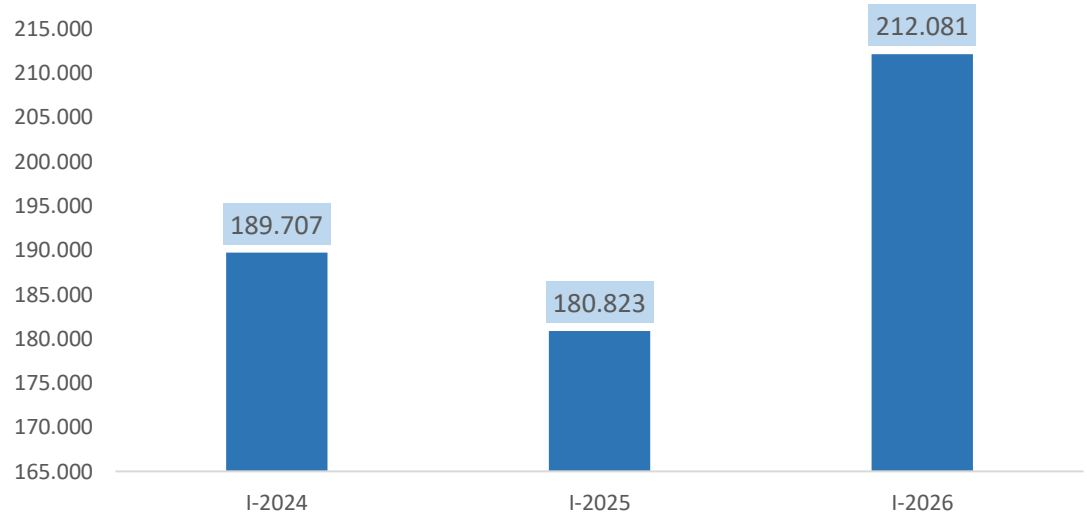

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

La siguiente tabla presenta una selección de proyectos correspondientes al Ministerio de Movilidad e Infraestructura durante el primer trimestre de 2026. Si bien no comprende la totalidad de las acciones ejecutadas por el organismo, reúne algunas de las iniciativas de mayor relevancia presupuestaria y aquellas vinculadas a las competencias incorporadas al ministerio. Entre las partidas de mayor ejecución se destacan el Corredor Costero con Electromovilidad – Trambús T1 y Nueva Infraestructura Urbana, con asignaciones superiores a los $5 mil millones durante el período analizado. Asimismo, se registran recursos destinados a la Coordinación y Planificación de la Movilidad y la Seguridad Vial, al Sistema de Movilidad Urbana de Buses Eléctricos, al Mantenimiento del Sistema Público de Bicicletas, a las Mejoras en Movilidad de Bordes Costeros y al desarrollo de ingenierías y arquitectura del Proyecto Línea F de Subterráneos.

La composición de estas partidas refleja una mayor presencia de proyectos vinculados a la movilidad dentro de la estructura presupuestaria del ministerio. En particular, la incorporación de recursos destinados al desarrollo de ingenierías y arquitectura del Proyecto Línea F constituye una de las novedades de la ejecución presupuestaria de 2026. Sin embargo, los recursos devengados corresponden a actividades de planificación y diseño, mientras que el inicio de las obras continúa pendiente, por lo que las erogaciones registradas no se traducen, al menos durante el período analizado, en avances físicos de la infraestructura proyectada.

Cuadro 3. Principales proyectos del Ministerio de Movilidad e Infraestructura. Ejecución presupuestaria del primer trimestre de 2026.

Proyectos 2026	Devengado Real 2026
Corredor Costero Con Electromovilidad-Trambús T1	$ 5.910.576.685
Nueva infraestructura urbana	$ 5.211.817.867
Coordinación Planificación De La Movilidad Y La Seguridad Vial	$ 711.199.451
Minibús Etapa I-Sistema De Movilidad Urbana De Buses Eléctricos	$ 407.766.142
Mantenimiento Sistema Público de Bicicletas	$ 386.567.522
Mejoras Movilidad Bordes Costeros	$ 383.638.178
Proyecto Línea "F" De Subterráneos (desarrollo de ingenierías y arquitectura)	$ 211.645.004

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

CAPÍTULO 7

Economía y Producción

Economía y Producción

La ejecución del Ministerio de Desarrollo Económico presenta una marcada volatilidad en el período analizado. En el primer trimestre de 2026, el gasto devengado ascendió a aproximadamente $22,4 mil millones, lo que representa un incremento real del 7% respecto del mismo período de 2025. No obstante, la ejecución continúa ubicándose por debajo de los niveles registrados al inicio de la serie y, especialmente, del máximo observado en 2023.

En comparación con el primer trimestre de 2022, la ejecución del ministerio registra una reducción real cercana al 30%, mientras que respecto de 2023 la caída alcanza aproximadamente el 49%. En este sentido, si bien durante 2025 y 2026 se observa una recuperación parcial luego del fuerte ajuste registrado en 2024, los recursos destinados al área aún no logran recomponer los niveles de ejecución observados en los primeros años del período analizado.

Gráfico 33. Ejecución del Ministerio de Desarrollo Económico. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

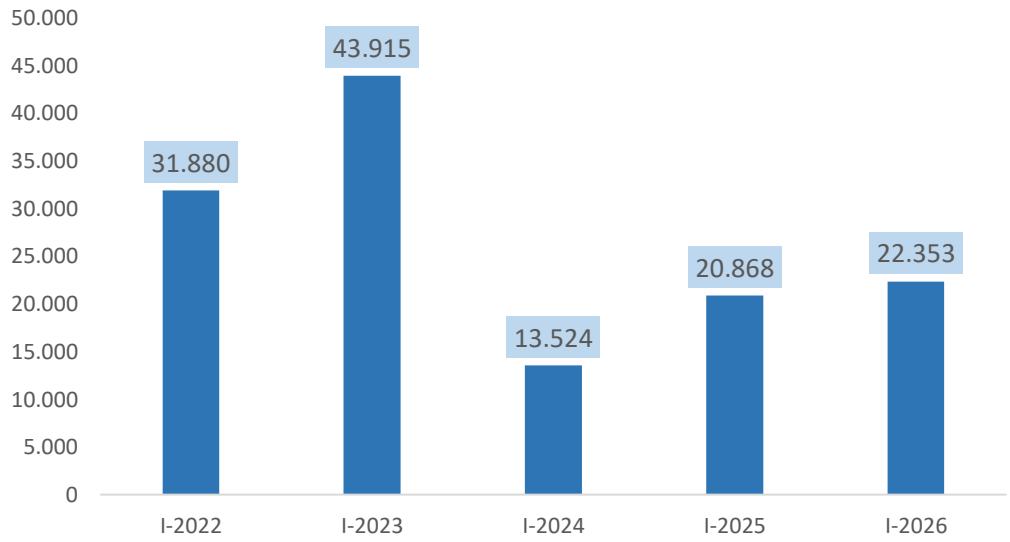

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

La Función Industria y Comercio presenta una trayectoria marcadamente descendente a lo largo del período analizado. Durante el primer trimestre de 2026, el gasto devengado alcanzó aproximadamente $6,6 mil millones, lo que representa una caída real del 24% respecto del mismo período de 2025. En comparación con el primer trimestre de 2022, la función acumula una reducción real cercana al 53% vs 2022 que es el máximo de la serie, mientras que respecto de 2023 la caída asciende a aproximadamente 25%. La evolución observada evidencia una pérdida sostenida de recursos destinados a las políticas de

promoción de la actividad industrial y comercial, sin que el incremento registrado en 2025 haya logrado revertir la tendencia descendente.

Gráfico 34. Ejecución en función Industria y Comercio. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

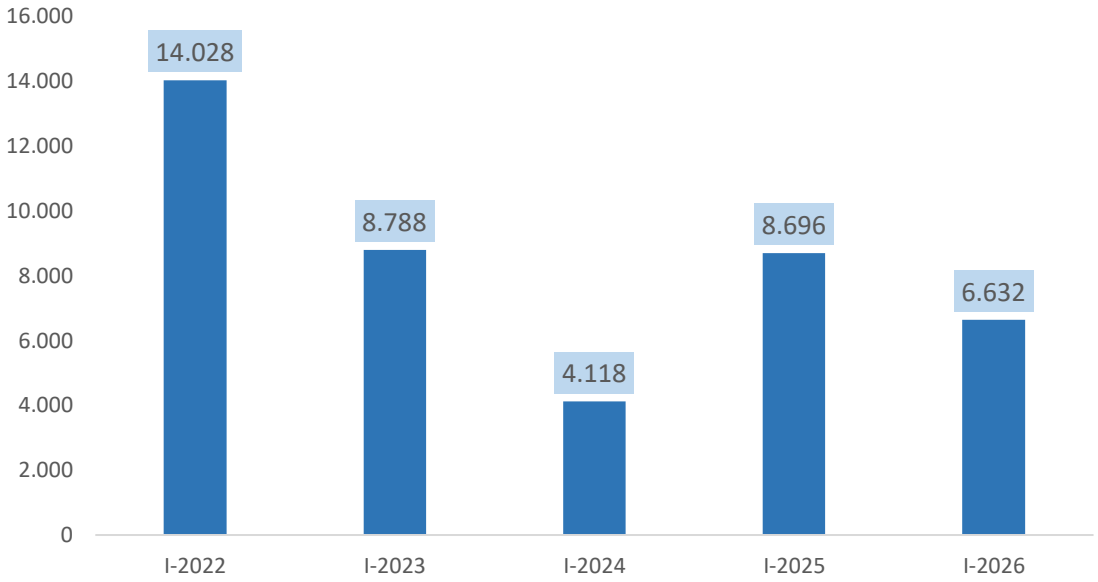

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El programa Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa presenta una marcada reducción de su ejecución presupuestaria en términos reales a lo largo del período analizado. Durante el primer trimestre de 2026, el gasto devengado alcanzó aproximadamente $94 millones, lo que representa una disminución del 6% respecto del mismo período de 2025. En comparación con el primer trimestre de 2022, el programa acumula una reducción real cercana al 47%, sin evidenciar una recuperación significativa tras el fuerte ajuste observado en 2024. La persistencia de estos niveles de ejecución resulta particularmente relevante considerando el papel que las micro, pequeñas y medianas empresas desempeñan en la generación de empleo y en la actividad económica de la Ciudad.

Gráfico 35. Ejecución en el programa de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana empresa. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

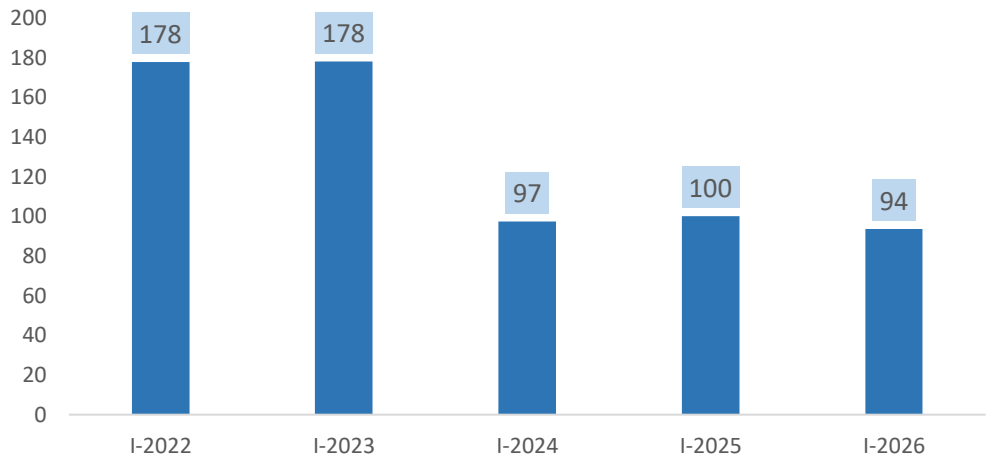

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

El programa Fomento al Desarrollo Socio-Económico también exhibe una trayectoria descendente durante el período analizado. En el primer trimestre de 2026, la ejecución presupuestaria alcanzó aproximadamente $674 millones, lo que representa una caída real del 7% respecto del mismo período de 2025. Respecto del primer trimestre de 2022, el programa acumula una reducción real cercana al 19%, lo que evidencia una menor asignación de recursos destinada a iniciativas de promoción del desarrollo socioeconómico.

Gráfico 36. Ejecución del programa de Fomento Al Desarrollo Socio-Económico. En millones de pesos constantes del primer trimestre 2026.

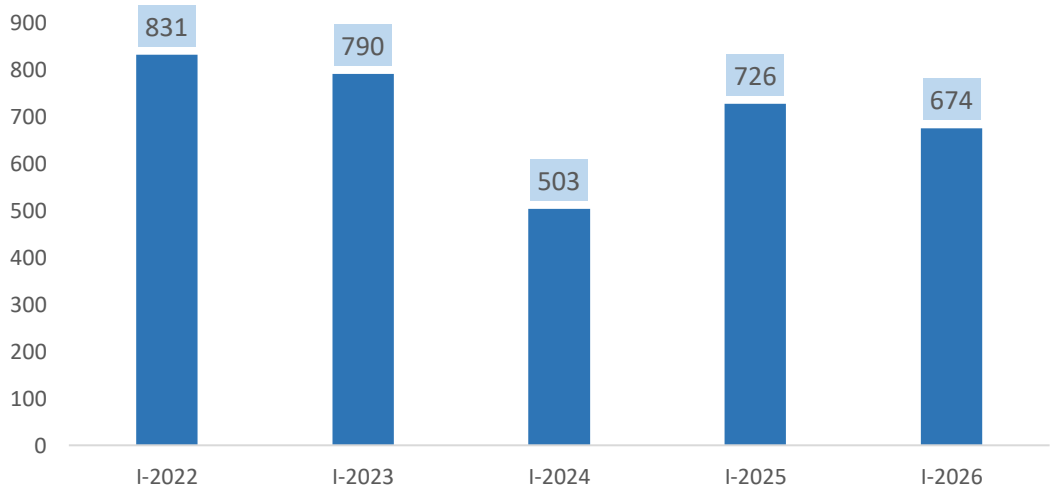

Fuente: Observatorio Económico de la Ciudad CEPA en base a GCBA

Conclusiones

El análisis de la ejecución presupuestaria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante el primer trimestre de 2026 muestra que el gasto total devengado se ubicó 10% por debajo del registrado en igual período de 2022. Si bien algunas funciones presentan incrementos respecto de 2025, la mayoría de las recuperaciones resultan parciales y no alcanzan a recomponer los niveles de ejecución observados al inicio de la serie.

En Educación, el Ministerio registra una caída interanual del 1%, aunque el gasto en personal continúa 1% por debajo de 2022 y persisten reducciones en Educación Inicial (-2%) y Primaria (-5%). En Salud, la función cae un 14% respecto de 2022, el Ministerio mantiene una ejecución 12% inferior a la de 2022, con caídas generalizadas en la mayoría de los hospitales analizados.

La Función Promoción y Acción Social aumenta 29% respecto de 2022, mientras que el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat crece 13%. En contraste, Vivienda y Urbanismo continúa entre las áreas más afectadas: el Instituto de la Vivienda acumula una caída del 42% respecto de 2022 y el programa de Reintegración, Integración y Transformación de Villas disminuye 56%.

En Desarrollo Económico, el ministerio continúa 30% por debajo de 2022 y la Función Industria y Comercio registra una reducción acumulada del 53%, acompañada por menores niveles de ejecución en los programas de apoyo a las PyMES. Por su parte, el Ministerio de Movilidad e Infraestructura incrementa su ejecución un 17% respecto de 2025, incorporando nuevas líneas de acción vinculadas a la movilidad urbana y al transporte sustentable.

En conjunto, los resultados muestran que la evolución del presupuesto de la Ciudad presenta una recuperación parcial en algunas funciones respecto del año anterior, pero sin alcanzar los niveles de ejecución registrados al comienzo de la serie. La persistencia de reducciones acumuladas en áreas estratégicas como educación, salud, vivienda y desarrollo económico pone de manifiesto que la mejora observada en determinadas partidas no resulta suficiente para recomponer el esfuerzo presupuestario de mediano plazo.

Anexo Metodológico

- Los precios deflactados son a precios constantes del 1er trimestre del año 2026.
- En 2023 se imputo el Ministerio de Desarrollo y Producción para el actual Ministerio de Desarrollo Económico.
- En 2025 se imputo el Ministerio de Infraestructura para el actual Ministerio de Movilidad e Infraestructura.

CEPA

Observatorio Económico de la Ciudad

CONTACTANOS

Email
prensa@centrocepa.com.ar

Web
https://centrocepa.com.ar/

Redes sociales
@ctrocepa @observatoriodelaciudad